

99

1970



NUEVA

RETÓRICA EPISTOLAR

ARTE NUEVO DE ESCRIBIR

TODO JENERO DE

CARTAS,

PARA EL USO

DE LA

JUVENTUD.



REIMPRESA EN LA PAZ DE AYACUCHO

año de 1855.

IMPRESA DE LA OPINION

ADMINISTRADA POR SIMON ALCOCER

FB  
82  
99n

La Paz, Iglesia...

14

# INDICE.

## CAPITULO I.

NOCIONES I PRECEPTOS GENERALES . . . . .	1
Ceremonial de las cartas, tratamiento, sobrescritos, etc. . . . .	id.
Tratamiento de las personas de gerarquía eclesiástica—al Papa— los Cardenales— <del>a los Arzobispos i Obispos.</del>	3
Tratamientos seculares—al Congreso general—Al Presidente de la República.	4
A los diputados i senadores del Congreso general i de los estados.	id.
Estilo verdadero de las cartas, . . . . .	5

## CAPITULO II.

<del>CARTAS MORALES I DE CONSEJOS—Carta de madama de Maitenon a su hermano.</del>	7
<del>Carta de la marquesa de Sevigné a su hija—Carta del padre Bou- hours al conde de Bussy.</del>	8
<del>Carta de madama Maitenon a madama de Chantelou, . . . . .</del>	9
<del>Carta del conde de Bussy Rabutin al P. Rpin. . . . .</del>	id.

## CAPITULO III.

CARTAS DE PÉTAME, I CONTESTACIONES A LAS MISMAS—REGLAS GENE- RALES.	10
<del>Carta a una señora por la muerte de su marido—Respuesta.</del>	11
<del>Otra carta de pé-ame en general—Respuesta.</del>	id.
<del>Otra carta a una madre en la muerte de su hija.</del>	id.
<del>A un marido sobre la muerte de su esposa.</del>	12
<del>Carta aun amigo prisionero de guerra.</del>	id.
<del>Carta de Mr. Fléchier a Le Pelletier sobre la muerte de su hija.</del>	13
<del>Carta del venerable señor D. Juan de Rivera, patriarca de Antio- quia, i arzobispo de Valencia, a Juan Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, en la muerte de su hijo.</del>	id.
<del>Carta de J. B. Rousseau a Mr. N. Sobre la muerte de su hijo mayor.</del>	id.
<del>Carta de doña Juana de Werstein, duquesa de Villa Hermosa, a Doña Blanca Manrique de Aragón, condesa de Aranda, en la muerte de su marido.</del>	14
<del>Cartas del Conde de Bussy al general de D. H. sobre su desgracia.</del>	id.
<del>Carta de Mr. de Coulanges a madama de Grignan sobre la muerte de su cuñao.</del>	15
<del>Carta del conde de Bussy a madama de D. sobre la pérdida de un pleito.</del>	id.
<del>Respuesta de Mr. Fléchier al padre Vignes.</del>	id.
<del>Respuesta de M. de Chateauneuf al conde de Bussy.</del>	id.
<del>Respuesta de Mr. de Laint Evremont a M. de P.</del>	16

## CAPITULO IV.

CARTAS DE ENHORABUENA I RESPUESTAS—REGLAS GENERALES.	id.
<del>A un amigo, por su nueva colocacion—Respuesta.</del>	id.
<del>Carta de parabien a un Grande</del>	17
<del>Otra al mismo intento—Respuesta.</del>	id.

II.

X Otra de enhorabuena en general	X Respuesta.	id.
Carta a un recién casado—	Respuesta.	18
A una señora sobre el mismo asunto—	Respuesta.	id.
Carta de enhorabuena por el nacimiento de un hijo.		id.
Carta de Mr. Beuserade al cardenal Le Camus.		19
Carta del duque de Montausier al duque de Borgoña, nieto de Luis catoree.		id.
X Carta de la duquesa Du Maine al duque de Vendome.		id.
Carta de Mr. Flechier al mariscal de Villars sobre su campaña de 1707		id.
Carta del mismo a madama Du Roure, sobre su casamiento.		20
Carta de madama de Maintenon a la señorita d' Osmand.		id.
Respuesta de M. obispo de Lombez al conde de Bussy,		id.
Respuesta de Mr. Mascaron al mismo.		id.
Respuesta de M. de Harlai al conde de, etc.		21

CAPITULO V.

CARTAS DE PRETENSION, REPRESENTACIONES I MEMORIALES—REGLAS GENERALES.		id.
Carta de D. Francisco Quevedo Villegas al conde de Olivares, duque de Sanlúcar, etc.		id.
Memorial del marqués de Feuquieres al rei de Francia escrito doce horas antes de morir.		23

CAPITULO VI.

CARTAS DE GRACIAS—REGLAS GENERALES.		24
Carta a un ministro por su agraciado.		id.
Carta de gracias para un Grande.		25
Otra a un coronel por un subalterno suyo.		id.
X Carta del conde de Bussy a la marquesa de N.		26
Carta de J - B Rousseau a Mr. Boutet, que noticioso de su enfermedad, le envió dinero.		id.
Carta del mismo a Mr. de Cruzas que habia hablado de él con elogio en una de sus obras.		id.
Respuesta del conde de Bussy a Mr. de La Bruyère.		27
Respuesta de Rousseau al cómico Baron, que le habia escrito las gracias porque habia hablado de él con elogio.		id.
Respuesta de madama de Sevigné a M. de Pomponne.		id.

CAPITULO VII.

CARTAS DE RECOMENDACION I CONTESTACIONES—REGLAS GENERALES.		id.
Carta de la marquesa de Sevigné al conde de Grignan.		28
Carta a favor de un caballero sin fortuna.		id.
Carta de un Prelado a un conegero.		29
Otra por la que se pide a un amigo que recomiende a un Grande una solicitud que se tiene con S. E.		id.

CAPITULO VIII.

CARTAS A LAS PERSONAS DE CUYA COMPANIA NOS SEPARAMOS—REGLAS GENERALES.		id.
Carta de Voltaire al rei de Prusia.		30
X Carta de madama la marquesa de N. a madama Du Monteier.		id.

III.  
CAPITULO IX.

CARTAS DE QUEJAS—REGLAS GENERALES	id.
Carta de madama Maintenon al abate Goyelin.	31
X Carta del conde de Bussy al conde de Coligny.	id.
Carta del mismo a madama de M.	id.
Carta de madama de Seuderi al conde de Bussy.	32

CAPITULO X.

CARTAS PARA ESCUSARSE—REGLAS GENERALES.	id.
X Carta de madama de M. al conde de Bussy.	id.
Respuesta de madama de Lafayette a la marquesa de Sevigné	id.
Respuesta del P. Bouhours a Mr. de S.	33
Respuesta de la condesa Du Plessis al conde de Bussy	id.

CAPITULO XI.

CARTAS DE NEGOCIOS I ENCARGOS—REGLAS GENERALES.	id.
Carta de D. Antonio de Solís a D. Alonzo Carnero, sobre asuntos familiares.	34

CAPITULO XII.

CARTAS DE PARTICIPACION DE NOTICIAS—REGLAS GENERALES.	35
Carta de Mr. Fiesque a madama de Maintenon	id.
Carta de madama de Sevigné al conde de Bussy.	36
Carta de la misma a su hija.	id.
Carta del abate de Vertot a la Señorita Launay.	id.
Carta de madama du Montier a su hija.	37
Un amigo participa a otro su próximo casamiento—Respuesta.	id.
X Un padre participa el casamiento de su hijo.	id.
Una señora da parte de su matrimonio—Respuesta.	38
El novio participa su próximo casamiento.	id.
Carta de participacion de un nacimiento.	id.
Otra sobre el mismo asunto—Respuesta.	39
Un canónigo electo participa su ascenso—Respuesta.	id.
Carta participando la sentencia ganada de un pleito.	40
Carta en que un padre da parte a un amigo suyo, de la muerte de un hijo de mal proceder—Respuesta.	id.
Una señora viuda participa la muerte de una hija.	id.
Carta para noticia de una muerte.	41
Otra de una señora noticiando la muerte de su esposo a un amigo de él—Respuesta.	id.

CAPITULO XIII.

CARTAS DE PASCUA, DIAS I AÑO NUEVO, I CONTESTACIONES A LAS MISMAS—REGLAS GENERALES.	42
Carta del caballero de S. Veran a la marquesa de etc.	id.
Carta del mismo a M. de etc.	43
X Carta de Mr. Flechier a Madama de C.	id.
Respuesta de Mr. Flechier al vi-conde de la Chase.	id.
Respuesta del mismo a la Presidenta de Marboeuf.	id.
Respuesta del mismo a Mr. N.	id.

IV.  
CAPITULO XIV.

<b>CARTAS MATRIMONIALES I DEL AMOR HONESTO—REGLAS GENERALES:</b>	<b>44</b>
Carta de un filósofo a una señora.	45
Carta de un caballero con la misma solicitud.	46
Carta de un militar al mismo fin.	id.
Un caballero declara su amorosa intencion.	47
Otra carta sobre el mismo asunto.	id.
Respuesta a las dos anteriores, sin negarse a la correspondencia enteramente.	id.
Otra respuesta negativa.	id.
Otra respuesta, remitiendo la pretension a los padres o curadores.	48
Respuesta de la dama al filósofo.	id.
Respuesta del padre de una dama a un caballero.	id.
Copia de la respuesta adjunta de la señorita.	49
Respuesta de la señora al caballero militar.	id.

CAPITULO XV.

<b>ESQUELAS O BILLETES.</b>	<b>id.</b>
§ I.—Esquelas o billetes manuscritos.	<b>50</b>
Una amiga sitando a otra para el teatro.	id.
Convite de un caballero a una señora para un baile.	id.
Un amigo a otro enviando un regalo.	id.
Un Grande llamando a un sugeto particular.	id.
Un caballero a otro, llamandole.	id.
Una señorita a una tia suya, sitandola para el paseo.	id.
Una amiga pidiendo un libro a otra.	id.
Una Señorita pide a un conocido que sea su compadre.	id.
Queja de una dama a un conocido suyo.	51
§ II.—Esquelas impresas.	id.
Para participacion de matrimonios.	id.
Para participacion de nacimiento.	id.
Para participacion de muerte i honras fúnebres.	id.
Para convite de entierro.	id.
Para convite a misa de difuntos.	52
Para mutacion de habitacion.	id.
Esquela de despedida.	id.
Para convite de primera misa.	id.

# NUEVA RETORICA EPISTOLAR

## CAPITULO I.

### NOCIONES I PRECEPTOS GENERALES.

El escribir cartas con acierto es parte muy esencial de la urbanidad, i materia capaz de innumerables preceptos: pero pueden suplirse todos con la copia de buenos ejemplares. Aunque esta máxima, por ser de un erudito de los mas respetables de nuestra nacion, se merzea alguna deferencia, podrá sin embargo permitirseme que me constituya aquí transgresor de su segunda parte, firmemente persuadido de que el conocimiento de las reglas es indefectible en todo arte, pues en ninguno puede llegarse, sin su posesion, al colmo de la perfeccion: por lo que se darán en este tratado algunas reglas sobre el estilo epistolar, i se insertarán además las copias de varias cartas de los escritores mas célebres (tanto nacionales como extranjeros) que deben su reputacion literaria a este género de escritos.

No es mas una carta que una conversacion entre personas ausentes; por lo mismo la elocuencia correspondiente á esta debe ser la que caracterice á aquella; esto es, el mismo estilo que se usa cuando se habla, debe emplearse siempre que se escribe una carta misiva ó familiar, pues no tratamos ahora de las filosóficas, críticas o literarias, como las de Feyjoo, las del abate Andrés u otros autores, que al escribirlas se proponian ya el publicarlas.

#### *Ceremonial de las cartas, tratamiento, sobrescrito, etc.*

Por ceremonial entendemos comunmente el uso de ciertas formas á que tenemos reducida la civilidad i cortesania.

La Carta se encabeza comunmente con el vocativo *Sr. D. N.*, escrito en un renglon en la parte superior, despues sigue la fecha que consta del lugar, dia, mes i año en que la carta se escribe, i comunmente es comprendida en medio renglon. Antes de entrar en el asunto, segun las relaciones de superioridad, igualdad, o amistad que existan entre los que se escriben, se usa de las fórmulas: *Mi venerado Sr.*; *Muy Sr. mio*; *Mi estimado amigo*; i semejantes fórmulas suelen ser exornadas

con otras expresiones de respeto ó agasajo, concluidas las cuales, se entra inmediatamente en el asunto. Cuando se ha llenado el objeto de la carta, se procura siempre concluirla de manera que la firma entre como parte del último período, que casi todo se empieza en expresiones de gratitud, comedimiento, respeto ó urbanidad, segun la naturaleza del asunto i la clase de las personas. Entre estas expresiones era antes de uso mui general i precedia inmediatamente a la firma, la de *besa su mano* expresada con estas iniciales B. S. M.; hoy empieza a ser suprimida como demasiado servil. La firma siempre es en renglon separado, i comunmente la acompaña un signo caprichoso de pluma que se denomina rúbrica.

La correspondencia oficial se hace ó por *oficio*, ó por *memoriales*. La primera es comun entre las autoridades, para el ejercicio de sus funciones; con los particulares, tiene lugar cuando ellos se hallan en el caso de dar alguna noticia, aviso o dictamen a cualquier funcionario público. La autoridad se dirige tambien por *oficio* a los particulares, cuando los ocupa en alguna cosa ó les trasmite algunas ordenes.

El *Oficio* se encabeza por el tratamiento, si la persona á quien se dirige lo tiene i es superior al de *Señoría*; en seguida se entra en el asunto, i concluido este se dedica un pequeño párrafo á expresiones de comedimiento, urbanidad ó respeto. El *oficio* se cierra con la fórmula *Dios i Libertad*, despues la fecha en la cual constan el lugar, dia, mes i año, i la firma del que escribe, en la misma forma que para las cartas: al pie del *Oficio* se pone la direccion de la persona dándole el tratamiento si lo tiene, i designandola, no por su nombre, sino por su empleo.

Siempre que alguna persona tiene que solicitar para sí, o para otro alguna cosa de la autoridad pública, se dirige á ella por *Memorial*. La forma de este jénero de escrito es la siguiente: se encabeza con el tratamiento de la persona cuando lo tenga i sea superior á la de *Señoría*. La solicitud se abre con el nombre de la persona que solicita, de esta manera: *N. N. ante U. bajo las protestas de estilo digo*: aquí entran las razones que fundan la solicitud, i cuando estas han sido expuestas, se resume la peticion, reduciendola á términos precisos, i á proposiciones claras en un párrafo que empieza fuera del márgen con esta fórmula: *por tanto A. U. suplico*; aquí las proposiciones, i concluye: *en lo que recibiré merced* si fuera de gracia, *justicia* si fuera de este ramo, i así de los demas; en seguida la fecha i la firma en lo mismos términos que para los *oficios* i cartas.

La antefirma es un vocativo por el cual se invoca á la autoridad á quien se habla, dándole el tratamiento correspondiente, i solo tiene lugar en los memoriales i oficios.

Para la esplicacion de estos principios, hemos creído conveniente hacer las aplicaciones que constan en los párrafos siguientes.

§ 1.º—*Tratamiento de las personas de gerarquía eclesiástica.*

AL PAPA.

Al principio de la representacion u oficio debe ponerse *Santísimo* i *Beatísimo Padre*; despues, unas veces debe usarse del tratamiento de *Santidad*, i otras de *Beatitud*; i antes de firmar, se añadirá: *Santísimo Padre B. L. S. P. de V. B. etc.* En el sobrescrito: *A la Santidad de nuestro muy Santo Padre N.*

A LOS CARDENALES.

Al principio del oficio: *Eminentísimo Señor*; en el discurso de él, *V. Eminencia*; para concluirla, *Dios i Libertad*. En el sobrescrito: *Al Eminentísimo Señor N. Obispo o Arzobispo (si lo fuese) de N., Cardenal de la Santa Iglesia Romana.*

A LOS ARZOBISPOS I OBISPOS.

En lo alto del oficio: *Ilustrísimo Señor*, en todo él *U. S. Ilustrísima*; en su conclusion: *Dios i Libertad*.

Pero debe notarse que si tuviesen otros empleos u honores superiores en el tratamiento al de su mitra, deberán añadirse, anteponiéndolos al que tienen por razon de ella: como v. gr. si el arzobispo de Méjico fuese secretario del despacho, se principiará por *Esco. é Illmo. Sr.*, se le tratará de *Esca.* i en el sobre se escribirá: *Al Esco. é Illmo. Sr., de N. secretario del despacho*; si el asunto fuera eclesiástico se usará de la misma fórmula, i solo se dirá *Arzobispo* (1)

(1) El tratamiento de «Ilustrísimo», lo han disfrutado los obispos de la América española por ser consejeros natos del rey de España. Despues de la independencia de la misma, se les ha continuado este tratamiento solo por la costumbre, puesto que ninguna ley ha acordado que le tengan.



§ II. — *Tratamientos seculares.*

## AL CONGRESO GENERAL.

Las representaciones dirigidas al congreso general, compuesto de las dos cámaras de senadores i diputados, se encabezarán con el vocativo: *Señor*; en el cuerpo de la representacion se hará uso del tratamiento de *V. soberania*; la ante firma será la de *Señor*, i el sobre: *al Soberano Congreso General*. Algunos congresos de los Estados tienen el mismo tratamiento.

*Al Presidente de la República.*

Se encabezarán las comunicaciones de esta manera: *Esco. Sr.* en el cuerpo de la comunicacion se le tratará de *Esca.* y se concluirá, con la antefirma *Esco. Sr. Dios y Libertad*; en el sobre: *al Esco. Sr. Presidente de la República*.

El mismo tratamiento tienen los secretarios del despacho, los gobernadores de los Estados, los ministros plenipotenciarios a las cortes extranjeras, los generales de division, sin otra diferencia en las comunicaciones que se les dirijan, que la omision de la ante firma *Esco. Sr.* En el sobre: *al Esco. Sr.* i su empleo.

Tienen tambien el tratamiento de *Esca.* las corporaciones siguientes: la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de gobierno, los Tribunales supremos de los Estados, algunos de los mismos, i muchos de los Consejos respectivos de cada Estado, todos con la omision de la antefirma en el sobre....

## A LOS DIPUTADOS I SENADORES DEL CONGRESO GENERAL I DE LOS ESTADOS.

Tienen solamente el tratamiento de *U.S.* i lo mismo que a los magistrados, gefes de oficina, generales de brigada i coroneles, se pone el sobre: *al Sr. D. N.* i su empleo.

Debemos advertir además, que no se limita el ceremonial o cortesia de una carta al tratamiento verbal, sino que la distincion de sí debe el papel estar en cuartilla o medio pliego, el espacio que ha de dejarse para margen, el color de la oblea o lacre, todo esto entra en el enfadoso formulario; pero seria por demás entrar aquí en innumerables por menores que solo puede enseñar el uso, i que suelen variar en los diferentes países i con el discurso del tiempo.

### *Estilo verdadero de las cartas.*

«El buen estilo de la conversacion tiene el primer lugar en el arte de agradar;— tal es la máxima de un célebre filósofo, i puede reducirse así a nuestro intento. El estilo de una carta bien dictada, contiene en sí la mejor recomendacion para que sea bien recibida. Pero para esto no deberá ser pesado ni frívolo, sino seguido i natural, erudito sin pedantería, alegre sin locura, político sin afectacion, elegante sin aparato, i chancero sin bajos equívocos.

No son las cartas disertaciones ni poemas; por consiguiente se discurre en ellas sin argüir, i deben escribirse sin trabajo por llenarlas de buenas frases. Juntanse en ellas, con natural arte, el talento i la razon, las máximas i las chanzas, la sátira aguda i la discreta lisonja. Se habla en ellas de todo; pero no se profundizan las cuestiones para no cansar; solo se proponen como de paso, i se tratan con rapidez.

Estas calidades caracterizan ya el estilo epistolar, i dan una clara noción de la sencilla simplicidad, que debe distinguirse de los dos géneros de estilos que comunmente llaman los retóricos *mediano* i *sublime*. Convergamos pues en que el nombrado por ellos *infimo* o *simple* es el que debe emplearse en toda carta. «El no es (dice M. Rollin) tan facil como se cree ni parece». Como es el mas natural, i se diferencia poco del modo comun de hablar, se piensa que no se necesita mucha destreza ni ingenio para obtenerle; pero este es un engaño, pues son mui difíciles de conseguirse sus tres calidades, *claridad, simplicidad* i *concision*. «Además el estilo simple, (dice el mismo autor) no es enemigo de los adornos, pero no sufre sino los sencillos, i desecha los que incluyen la afectacion. No es tanto la hermosura viva i resplandeciente la que realza su precio, como la dulce i modesta, acompañada de un cierto aire de descuido. La sencillez de los pensamientos, la pureza de la elocucion, i yo no sé qué especie de elegancia, que mas bien se deja sentir que notar, constituyen todo su mérito. No se hallan en este estilo aquellas figuras estudiadas o artificiales, que descubren el arte a primera vista, i que llegan a dejar conocer el anhelo de agradar, pero están igualmente escluidas de él estas otras frases triviales, bajas i comunes, con que tanta gente suelen dar principio a las cartas:—*Supuestas las generales, debo decir a U.*—*Celebraré que estos cuatro lineas hallan a U.*—*con la salud mas cumplida.*—*Recibí la de U. i a su contenido digo, etc.*

Sé qué clase de gentes es la que así escribe: pero como para todos me he propuesto yo formar este tratado, no deberán parecer intem-

pestitivas semejantes advertencias, que desdeñarán a la verdad los talentos medianamente instruidos; pero que solamente hago a favor de aquellos que, si tienen tal estilo en el principio de sus cartas, es muy conforme a él el de su conclusión, que nunca sale del—*Dios guarde a U. muchos años que desea este su seguro servidor Q. S. M. B.*—o del *B. L. M. de U. etc.*—Conclusión que aunque debe emplearse ciertamente con personas de superior calidad, en las cartas de cumplimiento i muy particularmente en los memoriales, por autorizarla una antigua costumbre que no le es permitido a cualquiera quebrantar, tampoco debe ser tan general que se use de ella, aun para con los inferiores, iguales, parientes o amigos, en una carta familiar. Esta debe cerrarse por un cumplimiento sencillo que nazca del fondo o materia sobre que se escribe, como v. gr.—*No he perdido un instante en despachar este asunto, ni la ocasion de hacer efectivos mis deseos de servir a U. Espero lo mismo siempre de su intimo.*—*Ya empieza aqui el tumulto de las conversaciones i disputas. Todas son ya conquistas i batallas; i cada cual hace victorioso al exercito de su inclinacion. Distante yo de todo espíritu de partido, si he tomado alguno es seguramente el de que sea siempre quien mas se procure la estimacion de U. su afectísimo servidor etc.*—*Constante en los deseos de servir a U. seré eficaz en sus asuntos. Es preciso lo crea así, evitándome la repeticion de confesarme de nuevo su fino amigo etc.*

Queda advertido el género de expresiones o frases que deben evitarse al principio i conclusión de una carta; réstanos aun notar, que de todo el contenido de ella, deben desaparecer aquellas palabras groseras que son particulares al vulgo de algun pueblo o provincia; aquellos refranes comunes i repetidos, que tienen los lugareños por una costumbre inmemorial; aquellos latines que por los pedantes se estropean mucho al pronunciarse, i aun mas al escribirse; todo esto debe escluirse del estilo simple, que como queda observado, no es otra cosa que un language facil, compuesto de palabras propias, i de frases claras arregladas en periodos breves, sin figuras, metáforas, ni otros adornos floridos, pero que sin embargo admite las comparaciones justas, los epítetos expresivos, las anécdotas curiosas, las suspensiones agradables, como puede verse en los ejemplares siguientes, que leídos con reflexion o provecharán infinito para la imitacion de todas las especies de cartas mas frecuentes, para cuya composicion se harán aquí proceder las reglas mas generales.

## CARTAS MORALES I DE CONSEJOS.

Debemos aconsejar a otro, siempre que nos pida el consejo, i cuando conozcamos que le desea o creamos que ha de ser bien recibido. La carta que no esté formada sobre este principio, será siempre intempestiva.

Hai unos consejos que son de obligacion, como los del padre a su hijo, los del maestro al discípulo etc., i otros de amistad. Aquellos siempre son dados a tiempo, porque la obligacion subsiste siempre; estos serán dados fuera de él cuando lleguen al que se le dan, mientras está en el ardor impetuoso de su pasion, arrebatado por la violencia de sus movimientos: cuando llamado por otros asuntos de consideracion, no puede tomarse el tiempo suficiente para reflexionar sobre los avisos que la carta le ofrece, o si estos llegan despues de que inútilmente los ha dado ya otro. Todos otros consejos son muy arriesgados por no ser a tiempo.

El amor, la bondad, la compasion i confianza han de dirigir la pluma del que aconseja. Aconsejar con exasperacion i rigor, es perder el tiempo sin esperanza de conseguir la correccion que se desea.

*Carta de madama de Maintenon á su hermano.*

Amado hermano mio: suele uno ser infeliz por su propia causa; este será siempre mi testo y respuesta á tus lamentaciones. Acuérdate de los viajes a la América, de las desgracias de nuestro padre, de los trabajos de nuestra infancia, de los de nuestra juventud, i vendecirás a la Providencia en lugar de murmurar contra la fortuna. Bien distantes estábamos diez años há del punto en que nos vemos hoy. Nuestras esperanzas eran tan cortas, que limitábamos nuestros deseos a doce mil reales de renta. Tenemos ya cuatro tantos mas, ¡i aun no estaremos contentos! Gozamos de aquella medianía dichosa que tú mismo alababas tanto; pues contentémonos. Si viniesen los bienes recibámoslos de la mano de Dios; pero no tengamos unas miras tan excesivas. Tenemos lo necesario i cómodo; todo lo demás es solo ambicion. Tus deseos de grandeza nacen del vacío de un corazon inquieto. Ya están pagadas todas tus deudas: puedes vivir deliciosamente sin contraer otras; ¡qué mas quieres! ¡Porqué ciertos proyectos de riqueza han de costarte la pérdida de tu reposo! Lee la vida de S. Luis, i veras cuan superiores son las grandezas de este mundo a los deseos del corazon del hombre. Solo Dios puede satisfacerle. Te lo repito: no eres desgraciado sino por tu propia causa; tus inquietudes destruyen tu salud que debieras conservar, aunque no fuese mas que por lo mu.

cho que te quiero. Haz por vencer tu humor. Si pudieses hacerle menos bilioso i mas alegre, ganarias muchísimo; pero para esto no bastan las reflexiones por sí solas: se necesita añadir a ellas el ejercicio, la distraccion, i una vida variada i de conducta. No llegarás a pensar bien, interin estés enfermo. Mientras está el cuerpo abatido, está el alma sin vigor. A Dios. Escribe mas a menudo, i en tono menos lúgubre, a tu hermana que mas te estima, etc.

*Carta de la marquesa de Sevigné a su hija.*

He escrito al marqués, mi amada condesa, sin embargo de que le habia dado la enhorabuena. Le ruego que lea en su triste guarnicion, donde nada tiene que hacer; le digo que pues tiene tanta pasion a la guerra, parece mui mal que no lea los libros que hablan de ella, ni conozca las personas que han sobresalido en esta carrera. Le gruño i lo atormento; pero espero que le convertiremos, pues esta seria la primera puerta que no nos abriese. No hallo tan mal el que sea un poco dormilon (conociendo que jamás faltara a lo tocante a su honor) como el saber que tiene pasion por el juego; le hago ver que este es el medio mas pronto para arruinarse. Si juega poco, es verdad que poco perderá, pero siempre el juego, aunque corto, es como una pequeña lluvia que no deja de mojar: si juega mucho se verá engañado, tendrá que pagar i si no tiene dinero, o faltará a su palabra, o tendrá que tomarlo de su necesario. En fin, querida hija mía, siempre seria este un mal para él, i para ti, que sentirias el contrapeso. Tu hermano seria mui dichoso si se aficionara a la lectura: ¡esta sí que es preciosa ocupacion! Con ella se vencen el fastidio i la ociosidad, dos malas bestias. Aconséjale esto mismo por tu parte, porque te conviene, i te lo ruega así tu madre, etc.

*Carta del padre Bouhours al conde de Bussy.*

Señor conde: he recibido la de U. con aquel regocijo que procuran las cartas que se desean vivamente, i que apenas se esperan. No sabia yo a que atribuir su silencio, i me ha faltado mui poco para que no apelase a esa especie de resignacion que ha nacido en U. nuevamente, i que le ha como endurecido un poco. Si he de hablar con franqueza, señor mio, por mucho que yo desee su salud i reposo, no quisiera que fuese U. tan filósofo i tan cristiano para conmigo.

Me alegro de que Dios tenga alguna parte en las reflexiones de U. i que mire como un favor del Cielo, lo que es una desgracia a los ojos del mundo [1]. Créame U., su mala fortuna equivale a una

[1] Habia sido desterrado de la corte.

buena, hablando cristianamente. La providencia tiene ciertos designios de misericordia cuando nos castiga; i los caminos mas ásperos son regularmente los mas seguros para ir donde nos conduce. Pero hablemos de otra cosa, porque a poco que yo continuase sobre este tono, U. lo tomaria por un sermón, i me temo que se dormiria.

En fin, ya tenemos confesor del rei. Es el P. de la Chaise, hombre de mérito i circunstancias, que tiene ingenio, ciencia, mucho honor, una rectitud de los primeros siglos, muchisima religion i una conducta prudentisima. Segun todas las apariencias, llenará dignamente este puesto, que aseguro a U. no le envidio. Cuando uno ha llegado a renunciar a todo, es muy dicho en no ser cosa alguna. Me contento con ser amigo de U., por cuya vida i tranquilidad ruego a Dios nuestro Señor, etc.

*Carta de madama Maintenon a madama de Chantelou.*

Ya estoy, señora, bien distante de mi pasada grandeza.

Me someto con gusto a los decretos de la Providencia; pero ya se ve qué ganaria yo con murmurar de Dios! Mis amigos me han aconsejado que me dirija a M. N., como si se hubieran olvidado de las razones que tengo para no deber esperar de él cosa buena, ni a yo a lisonjearle con mis sumisiones, i a solicitar el honor de depender de sus servicios? Se me ha enviado tambien al ministro Colbert, i le he hablado, pero inútilmente. He hecho presentar al rei dos memoriales en que el abate Testu ha echado toda su elocuencia, mas ni aun han sido leidos. Oh si yo me hallase en la elevacion i grandeza, trataria de un modo muy diferente a los desgraciados. Qué poco debe fiarse en los hombres! Cuando nada necesitaba yo, hubiera conseguido un obispado; pero cuando necesita de todo, todo se me niega. Madama de Chablais me ha ofrecido su proteccion; pero con el pico de la lengua. Madama de Lionne me ha dicho: -bien, sí, veremos, yo hablaré; - mas con el tono que se dice lo contrario. Todo el mundo me ha ofrecido su favor, i ninguno me lo dispensa. El duque está caido, el general, ocupado en pedir para él; en fin, señora, es seguro que perderé mi pensión. Creo que Dios me llama hácia él por estos trabajos; comunmente llama a sus hijos por las adversidades; pues bien, yo le seguiré con todo el rigor del término. Tan cansada estoy ya del mundo, como los cortesanos de mí.

Doi a U. gracias por los consuelos cristianos que me ofrece, i por las bondades que mi hermano me escribe se sirve U. dispensarle. Por todo será siempre su, etc.

*Carta del conde de Bussy Rabutin al P. Rpin.*

¡Ah, mi reverendo Padre, qué pérdida acabamos de tener! ¡Don-

de hallaremos jamás un amigo del talento i corazon del primer presidente, el señor de Lamoignon! U. pedia por su última carta algunas reflexiones sobre las cosas del mundo ¡Ai de mí! ¡No me creia yo podérselas dar ahora de tanta tristeza! Pero en fin diré a U. con verdad, que ningun acontecimiento me ha desprendido mas de las cosas del mundo que este. Tenia el presidente, al parecer, la salud de un hombre de treinta años; estaba en grande colocacion, i muy cercano a subir mas; era dichoso por sus hijos i sus bienes; gozaba de una gran fortuna que debia a su virtud solamente. X lo que es muy raro; i todo esto le desampara en dos dias con la misma vida. Y ¡Ah, mi reverendo Padre, cuan incomprensibles son los juicios de Dios! ¡A cuantos vemos muy dichosos hasta una vejez muy avanzada, que están bien distantes de la virtud de nuestro amigo! No concluiría yo si quisiese manifestar a U. los lúgubres pensamientos que esta muerte me inspira. Dios sea nuestro consuelo. U. tiene sin duda necesidad de él, porque amaba a este grande hombre tanto como se merecia; por mí, jamás le olvidaré, ni tampoco los sentimientos de amistad, con que seré siempre seguro servidor i amigo de U., etc.

### CAPITULO III.

#### CARTAS DE PÉSAME, I CONTESTACIONES A LAS MISMAS.

##### REGLAS GENERALES.

Toda carta de pésame debe ser corta; i no es otro su objeto que el de aprobar el justo motivo de dolor que aflige a la persona que padece el quebranto, añadiendo algunas reflexiones de consuelo, que deben tomarse principalmente de la misma religion.

Cuando se pone mas cuidado en la elegancia de las espresiones que en su eficacia, se consuela mal. Por lo regular no es la eleccion de las palabras, ni el peso de las razones, lo que procura alivio a un afligido, sino el modo con que se intenta dárselo. Para esto se necesita manifestar al principio, que se toma parte en su justo sentimiento. Así se lee con mas gusto lo que uno escribe. Ni hai que temer el aumento de la pena, en quien ha perdido una persona amada, aunque se la recuerden, como sea para hacer su elogio; además, la tristeza no es otra cosa que una melancolía que se recrea, digámoslo así, con sus mismas lágrimas. Sirviendo este argumento de preámbulo o introduccion a la carta, se abre uno el paso a las razones que sirven como de remedio al mal; pero repito, que deben ser cortas, porque las reflexiones morales i de religion suelen fatigar muy prontamente a las mas gentes. En cuanto a las respuestas a las cartas de pésame, basta decir que deben ser por el mismo estio i conformarse a las mismas reglas que dichas cartas.

*Carta a una señora por la muerte de su marido.* X

Mi estimada señora: si me tomo la libertad de escribir a U., no es con el ánimo de reprobár su llanto; le hallo ciertamente muy justo para que intente yo contenerle; ha perdido U. un esposo que valia mucho, i al cual amaba en proporción a su mérito. Llórelo pues U., que es muy debido; pero no le haga tan justo dolor olvidarse de aquellos tiernos hijos destinados para hacer un día revivir sus virtudes. Aplíquese U. al cultivo de esas tiernas plantas: esa es la mayor prueba de gratitud que podrá dar a la ternura de un marido, a quien amaba U. todo lo posible. Concluyo en fin protestándola que mezclo mis lágrimas con las suyas, i que soi, señora, su mas, etc.

*Respuesta.*

Muy señor mio: si cabe algun consuelo en una pérdida de tanta amargura como la mia, está sin duda en ver que las personas del gran mérito de U. toman su parte en ella. Quedo sumamente reconocida al sentimiento que me manifiesta por mi funesta desgracia. Agradezco infinito los motivos de alivio que U. me procura i le ruego de veras no dude de la sinceridad con que desearé me tenga siempre por su mas segura servidora, etc.

*Otra carta de pésame en general.*

Me ha penetrado con extremo i tan particularmente la triste desgracia que a U. ha sucedido, que me juzgo incapaz de intentar su consuelo. Ruego a la divina Providencia le dé el alivio que no puedo yo procurarle, no pudiendo hacer mas por mi parte en la aflicción que me agobia, que asegurar a U. soi, etc. X

*Respuesta.*

Quedo a U. muy agradecido por la bondad que me manifiesta en esta ocasion. Asi como en otras la habia U. ya tenido conmigo, hoy particularmente procura U. consolarme en medio de mi aflicción. Ruego a U. me continúe el honor de su amistad, i que no deje de mandarme, para que vea prácticamente la estimación que merece, i con la que soi, etc. X

*Otra carta a una madre en la muerte de su hija.*

Muy señora mia: si puede U. recibir algun consuelo en el doloroso estado en que se encuentra, conozco que es Dios únicamente quien puede dispensárselo. Créame U., señora; haga U. una humilde ofrenda



*Carta de Mr. Fléchier a Le Pelletier sobre la muerte de su hija.*

Mui señor mio: en la muerte de su hija tiene U. quanto puede suavizar su dolor; su vida, siempre cristiana i conforme a la educacion que de U. habia recibido; su enfermedad, mientras la mantuvo su alma en la mayor resignacion i paciencia; i sobre todo las apariencias consoladoras de su salvacion i reposo eterno. Estas tristes separaciones podrian mui bien disgustar del mundo a los que no están fastidiados de él; quando menos, nos manifiestan que no debemos adherirnos, sino solamente a Dios que nunca pasa, i que es el único capaz de llenar el vacío que queda en nuestros corazones por la pérdida de las personas a quienes amamos. ~~X~~Ruego a U., señor mio, me perdone estas reflexioncillas morales que se me han escapado. ~~X~~Sé que los sentimientos de la religion son mas fuertes en U. que los de la sangre i la naturaleza; i que no ha que añadir a los que ha hecho, i hace U. continuamente sobre las miserias i fragilidades de esta vida; pero no puedo menos de asegurarle que tomo parte en su pérdida, que siento el quebranto de U. i que soi siempre su, etc.

*Carta del venerable señor D. Juan de Ribera, patriarca de Antioquia, i arzobispo de Valencia, a Juan Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, en la muerte de su hijo.*

El fallecimiento del señor conde de Haro fuera caso mui digno de ser lamentable, si no concurriera en él la seguridad que tenemos de haberle nuestro Señor mejorado incomparablemente, dando a Su Señoría la grandeza que nunca se acaba, i por otra parte a V. S. I. tanta cristiandad i prudencia, que tenemos certeza de que se habrá conformado enteramente con la voluntad de nuestro Señor, dándole infinitas gracias por haberle hecho merced de servirse de un hijo único, i tal queriéndole para sí, i apartándole de los trabajos i peligros en que vivimos. Confío en su misericordia que habrá obrado en V. S. I. esta consideracion mucho consuelo; i todos los que nós llegamos al santo ~~X~~Altar, en esta casa, tenemos particular cuidado de suplicárselo, i que guarde la ilustrisima persona i estado de V. S. I. con entera prosperidad en su santo servicio.—De Valencia i abril 15 de 1607.

*Carta de J. B. Rousseau a Mr. N. Sobre la muerte de su hijo mayor.*

Mui señor mio: ¡A que prueba ha querido la Providencia someter la virtud de U.! Así es como se rie de los proyectos que nos parecen mas bien fundados. Hasta ahora ha logrado U. de las prosperidades de esta vida, una larga i constante fortuna, muchas riquezas, i une dignisima familia; estas son gracias que no estaba Dios obligado a hacerle, i que tal vez no llegó U. a pensar suficientemente

que se las debía a él solo. Por lo regular se le atribuye solamente la mala fortuna; i cree uno deberse a sí mismo la buena. ~~X~~ Ello es, que tarde o temprano, se necesita que paguemos nuestras deudas; i los persuademos a que su divina Magestad ~~X~~ no nos envia a este mundo para ser dichosos, segun nuestras miras; ~~X~~ si segun las suyas; lo que juzgamos el colmo de nuestros bienes, es comunamente el origen de nuestras mayores aflicciones, i al contrario, lo que mas nos aflige, suele ser principio de la felicidad que nos destina. Basta esto, señor mio, para hacerle comprender, que los mas desgraciados no son siempre los mas dignos de lástima, así como los mas dichosos no lo son de envidia. Reciba U. su afliccion como una expiacion de las faltas a que estamos sujetos en esta vida, i como un testimonio de la dicha que Dios le prepara en la otra. Todavía queda a U. un hijo; procure hacer de él un hombre de bien, como lo es U. mismo. En una palabra, consuétese con el que queda, i ruegue por el que se le marchó. Aca-o se admirará U. de recibir semejantes consejos de un autor de epigramas: pero gracias a Dios ya sufrí el castigo, i me creeria desgraciado si no le hubiese padecido. Él guarde a U. muchos años, etc.

*Carta de doña Juana de Werstein, duquesa de Villa Hermosa, a Doña Blanca Monrique de Aragon, condesa de Aranda, en la muerte de su marido.* ~~X~~

Dios dé a U. fuerza para pasar por este dolor que ha sido ser; yido darla; que aunque a mí, al principio me parecia insufrible, segun me arrebató el juicio el sentimiento, veo ya que U. ha de sacar de él grandísimos provechos, dando gracias a quien se sirve de examinarla en estos trabajos, para que por ellos merezca la gloria de que el conde está gozando, i deje en el mundo singular ejemplo de su virtud i prudencia. Yo, señora mia, he sentido este caso tan vivamente, que a U. sola concederé ventaja. I así, para consolarme con U., daré prisa a mi partida cuanto me fuere posible, i ayudaré a defender la memoria del conde, de la misma manera que supe emplearme en la defensa de su vida, para que U. i esos angelitos, a quienes guarde nuestro Señor muchos años, le vean en la tierra honrado como yo creo que lo está en el cielo. A U. suplico por amor de Dios, que en la fe de esto temple su sentimiento, i no rehusé de mandarme todo lo que fuese de su servicio de U., a quien guarde nuestro Señor.—De Madrid 10 de agosto de 1592.

*Carta del conde de Bussy al general de D. H....sobre su desgracia.* ~~X~~

Escelentísimo señor: he sabido con el mayor sentimiento su desgracia, porque me intereso en el bien de U. No duño de que su gran dolor en este lance provenga de haber disgustado a un monarca tan

bueno como el nuestro, i que solo por esto tendrá U. necesidad de toda su firmeza; pues por lo tocante al golpe de fortuna, confia en su valor i espíritu, además de que esta trató U. hasta ahora bastante favorablemente para que deba U. perdonarla algun revés. Espero que no será constante en esta mudanza, i lo deseo así, porque soi seguramente con todo mi corazon su, etc. X

*Carta de Mr. de Coulanges a madama de Grignan sobre la muerte de su cuñado.* X

Bella condesa: no me preciaré de dar a U. un pésame muy elegante; pero la aseguraré solamente que me ha contristado mucho la muerte de nuestro pobre caballero. Me hallé primeramente con su compañía en Provenza; i con él me hubiera hallado lo mismo en cualquiera otra parte; por lo que me ha penetrado su pérdida. Hai aquí un buen motivo de meditacion, tanto para los jóvenes como para los ancianos; no nos podemos fiar ni en la edad, ni en la salud; pues que somos todos mortales i la hora i momentos son muy inciertos. Concluyo con esta reflexion bastante comun, i abrazo a U., mi querida condesa, con el mayor respeto i la mas fina ternura, la que será siempre eterna en su seguro servidor, etc.

*Carta del conde de Bussy a madama de D... sobre la pérdida de un pleito.*

Mi querida señora: como estimo a U. tanto, me ha sido muy sensible la noticia de la pérdida de su pleito; sin embargo, a lo hecho pecho. Aun le quedan a U. bastantes bienes para pasarlo magníficamente, con que no hai que alterarse: conserve su salud, considerando que si sobrevive U. a sus contrarios, serán ellos los que pierdan el pleito, i vendrá por último a ganarle este su seguro servidor, etc.

*Respuesta de Mr. Fléchier al padre Vignes.*

No he dudado, mi reverendo padre, de que tomaria U. parte en mi afliccion, en cuanto llegase a su noticia. Conoce U. el hermano que he perdido; es U. mi amigo, i participa del dolor que me cuesta su pérdida; sírvase pues concederle sus socorros espirituales, i creerme su verdadero servidor, etc.

*Respuesta de M. de Chateaufeu al conde de Bussy.*

Señor conde: quedo sumamente agradecido al honor que U. me hace acordándose de mí, con motivo de la muerte de mi padre. Procuraré proporcionarme con el mayor cuidado las ocasiones en que

pueda manifestar á U. mi gratitud por esta prueba de su amistad, y hasta tanto, me complazco en asegurarle que soi, etc.

*Respuesta de Mr. de Laint-Evreumont a M. de P.*

Sucede en la amistad lo que en el amor, que no hai cosa más dulce que la espresion de una verdadera ternura, ni otro modo de manifestarle mejor que tomando parte en las desgracias de los que se aman. El sentimiento de U. por el mal éxito de mi asunto me quita la mitad del mio, i me pone en estado de poder sobrellevar el que me queda. Créame U. siempre su mas fino amigo, etc.

CAPITULO IV.

CARTAS DE ENHORABUENA I RESPUESTAS.

REGLAS GENERALES.

Debemos tomar parte en los motivos de alegría que ocurren á nuestros amigos, parientes, o protectores. Un descuido, aun involuntario, sobre esto, suscita en ellos justamente la sospecha de que somos ingratos o envidiosos.

Son fáciles de escribir estas cartas, cuando las dicta verdadera-mente la amistad, o la gratitud; pero exigen mas arte i precaucion quando la política i urbanidad únicamente las forman; en cuyo caso se llena el papel con los cumplimientos ordinarios fundados en el mérito que se supone en el sugeto a quien se dirigen; de la utilidad que resultará de su acertada eleccion; de la justicia que la produjo, del interés que se toma en su mayor elevacion, etc.

*A un amigo, por su nueva colocacion.*

Pues que no duda U. de la amistad que le profeso, tampoco le será difícil comprender cuanto he celebrado su nuevo empleo. Pero aseguro con verdad, que como el grande mérito de U. me hacia esperar esto mucho tiempo há, no me ha cogido de susto su nueva colocacion. Desco a U. otras mayores, mientras no ambiciono, por mi parte, mas honor, que el de poder asegurar a U. la sincera amistad con que será siempre suyo, etc.

*Respuesta.*

Ya que toma U. por mi nuevo destino todo el interés propio de nuestra antigua amistad, le ruego francamente que procure participar igualmente del crédito i utilidad que él pueda procurarme; no tenga

U. que dejarme ocioso en cuanto de mí dependa, creyéndome muy impaciente por manifestar a U. cuanto le estima este su, etc.

*Carta de parabien a un Grande.*

Escmo. Señor:

No me es dado el permanecer como mudo entre el ruido de las aclamaciones de una alegría tan pública. Me es forzoso mezclar mis voces con las de otros para publicar con ellos nuestro júbilo común, con motivo de la alta dignidad con que se halla ilustrado V. E. De tal modo se ha aplaudido por toda clase de gente esta justa exaltación de V. E., que los mas enemigos de sus heroicidades, se ven ya reducidos a un perpetuo silencio, no pudiendo abrir la boca mas que para su propia confusión. X Permita el Cielo que sea ahora V. E. dichosa con la buena suerte que le ha adquirido su mucho y brillante mérito. X Este es fervoroso voto del humilde y fiel servidor de V. E.

*Otra al mismo intento.*

Muy señor mio: ahora sí que su virtud recibe la recompensa que se la debe, ya que está U. posesionado de un empleo, al que honra mas de lo que él puede honrar a U., digno siempre de las mayores dignidades. Aunque la fortuna hiciese todos sus esfuerzos para colmar a U. de honores, no satisfaría mis deseos; i aunque ella ensalzase a U. al mayor grado de gloria, le diría muchísimo menos de lo que U. se merece por sí mismo. X Espero en fin, que las ilustres funciones a que obliga a U. su nuevo cargo, no me borrarán de su memoria, pues que he sido i seré siempre su, etc.

*Respuesta.*

Muy señor mio: es cierto que estoy en un empleo a que mi poco mérito no me permitía aspirar, i con el que temo no poder cumplir tan bien como mis amigos se prometen; pero crea U. que si he de hallar gusto en mi nueva fortuna, será cuando me proporcione ocasiones en que pueda yo dar a U. pruebas de mi constante afecto. i lojre asegurarle que ninguna cosa deseo tanto como la estimación de U., i ser siempre su, etc.

*Otra de enhorabuena en general.*

El regocijo que me causa la prosperidad de U. me obliga a escribirle en esta ocasion, para manifestarle el grande interés que tomo en el bien que le sucede. Espero no le serán desagradables estas expresiones de una persona que quisiera manifestar a U. prácticamente, que es i será siempre su mas seguro servidor etc.

*Respuesta.*

Muy señor mio: agradezco en extremo la parte que U. toma en to

que me sucede favorable: esta es una nueva prueba de la amistad con que me distingue; pero me llena de confusión el no haber podido lograr hasta ahora ninguna ocasion con que haer ver a U. que me la merezco seguramente. ~~X~~ Tal vez en lo sucesivo seré mas dichoso, i entonces manifestaré la sinceridad con que soi su, etc. ~~X~~

*Carta a un recién casado.*

No espere U. de mí una grande enhorabuena por la fortuna que ha logrado con tan feliz matrimonio. U. debe conocer el interés que he tenido. Deberia yo por lo tanto felicitarle a mí mismo ya que hallo mi propia satisfaccion en la que U. ha conseguido. Bástame pues que le asegure de mis deseos de servirle, i de que U. sepa que sus prosperidades i sus desgracias causarán siempre mis alegrías i tristezas, siendo como soi en efecto su, etc.

*Respuesta.*

Siempre he creído que U. me estimaba lo bastante para que se pudiese interesar en mi bienestar. Esto es un efecto de su mucha generosidad i de su buen corazon, por lo que lo estoi sumamente reconocido. Pero aseguro a U. que en la eleccion que he hecho de una esposa, ha logrado U. una nueva amiga, que divide ya conmigo el grande deseo que tengo de continuar siempre siendo su mas, etc.

*A una señora sobre el mismo asunto.*

Mui señora mia: jamás he recibido ninguna otra noticia con tanto gusto, como la del matrimonio de U.; porque juzgo que él contribuirá a la felicidad de su vida. No necesito oír otro elogio del caballero D. N. mas que el saber que ha merecido la juiciosa eleccion de U. Ruego a Dios les conceda a UU: todas las bendiciones i prosperidades que merecen; i suplico a U. no me prive de la continuacion de las bondades, con que me ha honrado hasta ahora, ofreciendo mis respetos a su esposo i recibiendo la fina expresion del zelo sincero con que, etc.

*Respuesta.*

Doi a U. las gracias por el interés que me manifiesta sobre mi felicidad, i por las pruebas de su estimacion, que se sirve darme con motivo de mi nuevo estado. Yo haria ver a U. cuanto agradezco sus demostraciones de amistad, si tuviese la facilidad de U. para poder explicarme. Tendré en efecto mucha complacencia en conservarme un conocimiento tan apreciable como el de U., i del que espero al mayor honor. Reciba U. la firme seguridad de la consideracion con que B. S. M. su mas atenta servidora.

*Carta de enhorabuena por el nacimiento de un hijo.*

Mui señor mio: he sabido con el mayor gusto que tiene U. ya

un sucesor: es decir, un heredero de sus virtudes, i una imagen perfecta de U. mismo. Me aprovecho de esta ocasion para ofrecer a U. mis servicios, i gran deseo de que me cuente siempre en el número de los que mas le estiman, pues soi seguramente su, etc.

*Carta de Mr. Denserade al cardenal Le Camus.*

Emmo. Señor:

Debemos confesar que Su Santidad i Eminencia se honran recit procamente. Nos esperábamos aquí ver a V. Eminencia en la lista de los cardenales; i sin embargo nos hubiera sorprendido mucho menos el Papa, poniéndole en las Letanias, que en el sagrado colegio. Cuando mas, no hubiera hecho en esto Su Santidad sino usurpar anticipadamente las funciones de alguno de sus sucesores. No hai cosa tan pura i justa, como la promocion de V. Eminencia, ni tan desinteresada, como mi enhorabuena.

Esa púrpura no da aumento a mi veneracion, pues siempre me dirigire a V. Eminencia como suele uno dirigirse a los justos.

B. L. M. de V. Emm.

Señor Emmo., etc.

*Carta del duque de Montausier (1) al duque de Borgoña, nieto de Luis catorec.*

Señor:

No doi a V. A. la enhorabuena por su toma de Filisburgo: tenia V. A. un excelente ejército, una primorosa artilleria, i a Vauban. Tam poco la doi a V. A. por las pruebas que ha dado de su valor e intrépidez, estas son virtudes heroicas, propias de su ilustre casa; pero me regocijo con V. A. porque es franco, generoso, humano, i porque premia los servicios de otros i olvida los suyos propios; por esto sí que da a V. A. su enhorabuena su, etc.

*Carta de la duquesa Du Maine al duque de Vendome. X*

Mi general: si me fuese tan facil el poner una elegante carta como lo es a U. restablecer en su trono a los reyes, ¡qué dichosas frases le escribiria yo sobre la grande noticia que acabamos de recibir de Villaviciosa! Pero no tengo tan rara habilidad, i le es a U. mas facil el ganar una batalla, que a mí el escribir dos líneas brillantes. Así debo decir a U. con brevedad, que es U. el hombre del mundo mas colmado de gloria; el mas amable, i amado de todas las personas de honor, i de su familia; que de los que la componen soi la primera en estimar a U.; i que anteponiéndole a todo, solamente cree cumplig con su obligacion esta su prima, etc.

*Carta de Mr. Flechier al mariscal de Villars sobre su campaña de 1707.*

Escmo. Señor:

Si que me esperaba yo que daria U. que decir, pero no me creí

(1) Habia sido su ayo

que fuese lento, ni tan pronto. Apenas ha llegado U., se ha metido en un empeño, que o no se habia intentado por otro alguno, o habia sido en vano. No hai barrera tan impenetrable, que U. no fuerce; i por mas que la Alemania opone rios i trincheras, U. los salta todos a los principios de la campaña. Todos temen a U., i le huyen: soldados, oficiales, gefes i generales se salvan como pueden. i U. concluye una grande accion, sin ninguna pérdida. Espere que las consecuencias de este dichoso principio, han de ser gloriosas: Doña U. mi enhorabuena de antemano, por el interés sincero que tengo en su honor, i por la amistad i respeto con que soi, etc.

*Carta del mismo a madama Du Roure, sobre su casamiento.*

Mui señora mia: cuanto mayor era la impaciencia que yo tenia por dar a U. mi enhorabuena de su casamiento, tanto mayor es el gusto que tengo ahora, dandosela. El cielo procuraba, muchos años há preparar a U. un digno esposo. Se le ha dado ya, i U. ha sido entregada a él; la dicha es igual por ambas partes. ¡Qué bendiciones se seguirán de la unión de dos corazones tan parecidos! i acreedores al respeto, con que quedo, etc.

*Carta de madama de Maintenon a la señorita d' Ormond.*

Celebro infinito la colocacion de U., señorita. Es mui estimable la persona con quien U. se casa. Aprueba mas la virtud de U. que las riquezas que hubiera podido hallar; i U. prefiere la de él a los bienes que con su compañía, va U. a disfrutar. Con tales sentimientos un matrimonio no puede menos de ser dichoso. Dios bendecirá dos esposos cuyo nudo es a religion. Jamás cesaré de amar a UU., i de acordarme de que UU. aman a esta su, etc.

*Respuesta de M.... obispo de Levez al conde de Fussy.*

Señor conde: cuento el honor que U. me ha hecho, alegrándose de la gracia que el rei me ha dispensado, como una de las mejores rentas del obispado. Es mui glorioso para mí, que un hombre de las circunstancias i mérito de U. se interese en mis ascensos. Estoy mui agradecido, i lo manifiesto en todas las oraciones que dirijo a Dios, pidiéndole para U. la continuacion de aquellos sentimientos cristianos que me descubrió cuando tuve el honor de hablarle. Deseo a U. sinceramente lo que uno de sus amigos decia ser necesario para la felicidad de un hombre (1): Paris en este mundo, el paraíso en el otro.

*Respuesta de Mr. Mascaren al mismo.*

Señor conde: el rei me ha dado mas de lo que pensaba, porque la enhorabuena que (con la gracia que Su Magestad me ha hecho) me ha procurado de U., es para mí un segundo bien tan precioso como el primero. Toda la diferencia que yo hallo, está en que lo me dio

[1] El conde estaba desterrado.



ereer que soi digno de este grande obispado, i que mi corazon me dice que merezco algun tanto la amistad de U. por los sentimientos con que soi, etc.

*Respuesta de M. de Harlai al conde de, etc.*

Mui señor mio: quedo mui agradecido a U por el interés que toma en la gracia que el rei acaba de hacerme. Yo desearia que ella pudiese proporcionarme alguna ocasion de manifestar a U. cuán sensible soi al honor de su memoria, i hasta qué punto, su, etc.

## CAPITULO V.

### CARTAS DE PRETENSION, REPRESENTACIONES I MEMORIALES.

#### REGLAS GENERALES.

Se necesita una habilidad mui particular para hacer una relacion de los méritos propios, que algunas veces se atraen de justicia lo que se pide, i rogar que, sin atencion a ellos, conceda aquel a quien se suplica lo que se desea, por gracia particular, i solo por un efecto de su generosidad.

Pedir con humildad; interesar el amor propio del Grande que ha de hacer la provision para que nos prefiera a nuestros coopositores; emplear un estilo que se deje leer con gusto; ser en la carta o memorial conciso, sencillo i modesto, prodigar los términos respetuosos, i las razones mas capaces de convencer; i manifestar confianza sobre la consecucion de lo que se solicita (sin atar sin embargo la libertad del ministro de la gracia, por la excesiva persuasión de su logro), esto es lo que forma i hermosea las cartas de pretension o memoriales, pues entre estas dos clases de escritos no hai distincion de argumento, sino solamente de forma, que consiste en el memorial, en que esté en pliego entero, con una margen mui espaciosa, concluido con el cumplimiento de mas política i sumision, al paso que en las cartas de pretension no se observan mas formalidades que en las demás, segun queda ya explicado.

*Carta de D. Francisco Queredo Villegas al conde de Olivares, duque de Santucar, etc.*

Escmo. Señor:

Así dé Dios a S. M. muchos i bienaventurados años de vida, i a sus armas católicas los buenos sucesos que V. E. desea; que acordándose V. E. de su grandeza, i olvidando mi persona, lea este memorial.

Señor:

Un año i diez meses há que se ejecutó mi prision, a 7 de diciembre, víspera de la Concepcion de Nuestra Señora, a las diez i media de la noche; i fui traído en el rigor del invierno, sin capa, i sin una camisa, de sesenta i un años a, este convento de S. Marcos de Leon,

donde he estado todo el dicho tiempo con rigurosísima prision, enfermo por tres heridas, que con los frios i la vecindad de un rio, que tengo a la cabecera, se me han cancerado; i por falta de cirujano, sin piedad, me las han visto cauterizar con mis manos; tan pobre, que de limosna me han abrigado i entretenido la vida. El horror de mis trabajos ha espantado a todos. No tengo sino una hermana monja, i esa en las Carmelitas, de quien no puedo pretender, sino que me encomiende a Dios. Conozco, a persuasion de mis pecados, suma piedad en el rigor. Yo propio soi voz de mi conciencia, i acuso mi vida. Si V. E. me hallara bueno, fuera mia la alabanza; hallarme malo, i hacerme bueno, lo será de V. E.; cuando yo sea indigno de piedad, V. E. indignísimo de tenerla, propia virtud de tan gran señor i ministro. «Ninguna cosa [dice Séneca consolando a Marcia] juzgo por tan digna de los que están en la cumbre como perdonar muchas cosas, i no pedir perdon de algunas.» ¡Cual delito pudiera cometer mayor, que persuadirme habian de ser orilla a la magnanimidad de V. E. mis desdichas! Yo pido a V. E. tiempo para vengarme de mí mismo. Ya el mundo ha oido contra mí a mis enemigos. Lo que pretendo es que contra mí me oiga. Mas auténtica será, por mas exenta de odio, mi acusacion. Yo protesto en Dios nuestro Señor que en todo lo que de mí se ha dicho no tengo otra culpa, sino es haber vivido con tan poco ejemplo, que pudiesen achacar a mis locuras las abominaciones. No digo que es envidia la que me difama, aunque pudiera; pues hai envidiosos de mas calamidades en el miserable, como de menos dichas en el afortunado, último ingenio de la malicia humana. Como yo debo perdonar a los que me aborrecen el que soliciten mi ruina, no debe la grandeza de V. E. ni su generoso natural perdonarlos el solicitar que no perdona. Lós que me ven, no me juzgan preso, sino con sumo rigor ajusticiado. Por esto no espero la muerte, antes la trato. Prolijidad suya es lo que vivo. No me falta para muerto sino la sepultura, por ser el descanso de los difuntos. Todo lo he perdido. La hacienda, que siempre fué poca, hoi es ninguna, entré la grande costa de mi prision, i de los que se han levantado con ella. Mis amigos, la adversidad los atemorizó. No me ha quedado si no es la confianza en V. E. Ninguna clemencia puede darme muchos años; ni quitarme muchos años ningun rigor. No pido, señor, este espacio, naturalmente corto, por vivir mas, sino por vivir bien algo, aunque poco, para que yo sea no pequeña porcion de gloria al nombre de V. E. La autoridad de V. E. ha de interceder con S. M.: i su propia grandeza consigo. No desea que se acaben mis castigos, sino que se encomiende su prosecucion a mi arrepentimiento, i no es mas blando artífice de tormentos la venganza propia que el rigor ageno. A mí todo me debe negar V. E., a sí nada. Si V. E., no se acordare de nada que le olvide de sí, no me faltará su proteccion.

Si alguno, en el puesto de valido, en las virtudes, eminencia,

estilo i doctrina, se acerca decorosamente a V. E., es Plinio segundo. Oigale V. E. por esto benignamente para mí, lib. 8 de sus epístolas a Geminio: «Empero juzgo yo por óptimo i enmendadísimo, a aquel que de tal manera perdona a los demás, como si cada dia pecase, i de tal manera se abstiene de pecar, como si no perdonase a alguno. Por esto en casa i fuera, i en todo género de vida, observemos el ser implacables para nosotros, i exorables para estos que no saben perdonar sino a si mismos.» Que V. E. es aquel varon óptimo i enmendadísimo, las hazañas de su clemencia lo deponen, i la valentia de su paciencia, a quien han sido carga tantos ingratos, i martirio tantos traidores como hoy ha conjurado contra esta monarquía Francia. Para llegar a los oídos de V. E. este será el último grito con que me socorre la memoria. Permita V. E. esté yo mas cuidadoso del reconocimiento a su beneficio, que del rigor a mi peligro, pues siempre será mas gloria a su esclarecida fama el acordarme de su misericordia, que de mi esclamidad. Respondiendo el emperador Trajano a una consulta de Plinio Junior le dice lib. 10 de sus epístolas: «Pudiste mi Segundo, mui amado, no dudar acerca de lo que determinaste consultarme, como sepas, mui bien, que mi intencion no es, con el miedo i terror de los hombres, adquirir la reverencia de mi nombre.» Estas palabras, que son de la pluma de Trajano, ¿quien dudará que son de la boca de S. M., i de la intencion innata de V. E.?

Los tiempos, no los méritos, adelantaron este emperador i este valido a tanto gloriosos monarca, i nadie en S. M. ha privado tan desinteresadamente zeloso como V. E.

*Memorial del marqués de Fenquieres al rei de Francia escrito doce horas antes de morir.*

Señor:

Despues de haber puesto ante los ojos divinos las acciones de toda mi vida que voy a entregarle, no me queda (antes de perderla) otra cosa que hacer, que echarme A. L. R. P. de V. M. Si yo creyera poder vivir aun mas de veinte i cuatro horas, no me atreveria a tomarme semejante libertad.

Sé, señor, que he disgustado a V. M., i aunque yo no sepa precisamente en qué, no me creo sin embargo menos culpable. Espero que Dios me perdonará mis pecados, porque siento en mí un arrepentimiento mui sincero. Es V. M. su imagen, i por lo mismo, me atrevo a suplicar a V. M. se digne perdonar, a lo menos a mi hijo, las faltas que yo quisiera haber expirado con mi sangre. Aquellas, señor, que me han acarreado la desgracia del enojo de V. M. para conmigo, i que son causas de que muera yo en este techo, en lugar de emplear en el servicio de V. M. los últimos momentos de mi vida, i la gota postrera de mi sangre, como lo he deseado siempre, Señor, en nombre del rei de los reyes, ante quien voi a parecer, dígnese V. M. volver los ojos de su compasion a un hijo único, que dejo en este mundo sin amparo

ni riqueza alguna: está inocente de mis desgracias, i desciende de una sangre que ha servido bien siempre a V. M.; por lo que confío en la bondad de ese corazón; i despues de pedir otra vez a V. M. mi perdon, voi a entregar mi espíritu en manos de Dios, a quien rogaré etérnamente conceda a V. M. todas las prosperidades, que sus virtudes merecen [1]. París, etc.

Señor:

*El Marqués de Feuquieres.*

## CAPITULO VI.

### CARTAS DE GRACIAS.—REGLAS GENERALES.

Es el agradecimiento una virtud: por consiguiente la accion de gracias por el favor recibido, debe ser una sagrada obligacion. El corazón que no siente ciertos movimientos que le fuercen a la efusion de algunas espresiones con que manifieste a su bienhechor su reconocimiento, no solamente es ingrato, sino mui acreedor a que se le eviten las ocasiones en que ejerza su grosera insensibilidad.

De este principio nacen las cartas que llamamos de gracias. El estilo debe ser el del corazón: así, su propia sensibilidad; la consideracion de la generosidad del favorecedor, i las circunstancias que acompañan al beneficio, suministran la materia de las tales cartas, que son mui susceptibles de espresiones vivas i brillantes.

Por lo regular el artículo a que en ellas se da mas estension, es aquel en que se habla de la seguridad de una correspondencia práctica por el favor recibido, si acaso se presentase oportunidad. Yo hallo que estas son espresiones del amor propio, i que es lo mismo que hablar ya del deseo de la paga, para minorar la deuda. Debe huirse de semejante cumplimento mucho mas cuando el que lo hace suele ser de suma pequenez respecto de aquel a quien se le dirige.

La anécdota siguiente da una grande idea de la retórica mas conveniente al verdadero agradecimiento.

Al tiempo mismo en que Mr. Vaugelas trabajaba en el *Diccionario de la Academia*, le dió una pension el ministro Rechelieu. Vino el autor para darle gracias: al verle:—Vaya, le dijo el Cardenal a lo menos no olvidará U. en su Diccionario la palabra *Pension*.—No, Eminentísimo señor, i mucho menos la de *Agradecimiento*, en la que me estenderé mas, respondió el académico.

#### *Carta a un ministro por su agraciado.*

Esemo. Señor:

¡Cuanto debo a V. E.! ¡ cómo podré explicar mi humilde gra-

[1] El rei leyó este memorial, i dió al hijo las pensiones de su padre.

flud por la generosa bondad con que V. E. se ha dignado honrarme. No solo no se ha contentado V. E. con concederme la gracia que le pedí, sino que me la ha dispensado de un modo mui superior a la que podia yo esperarme. ¡Qué dichoso soy de poseer tan magnánimo protector! Sin embargo, Esmo. Señor, en medio de mi ventura, no es completo mi placer, porque debiendo infinito a V. E. me encuentro en la imposibilidad de poder hacer en su obsequio la menor demostracion capaz de compararse con la mas mínima gracia de las que V. E. me dispensa. Yo celebraría que mi fortuna me pusiese algun dia en estado de probar a V. E. a costa de mi propia vida la estension de mi respetuoso reconocimiento, con el que luego a Dios nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

B. L. M. de V. E.  
su mas seguro i humilde servidor, etc.

*Carta de gracias para un Grande.*

Esmo. Señor:

Confieso a V. E. que en esta ocasion me ha costado mucho el creer a mis propios ojos i que tuve a los principios por un sueño la gracia con que V. E. acaba de honrarme. ¡Es posible, Señor, que me haya juzgado V. E. tan digno de sus atenciones! He visto que V. E. se digna hacerme un favor inestimable, i que tiene la bondad de decirme que piensa hacerme aun otros mayores. Pero permítame V. E. que le diga que no merezco sus beneficios. No es mi modestia, ni el desprecio de las riquezas, que me puede procurar la filosofía, lo que me hace hablar así; sino la sinceridad de un corazon verídico, que no quiere se le tenga por mas de lo que él vale: i que no quisiera engañar a su dueño. Sentiria yo no poder corresponder a V. E. con una gratitud proporcionada a las honras que le merezco, i faltar de ocasiones en que haga ver a V. E. el grande celo, i la alta consideracion con que rogaré siempre a Dios nuestro Señor que, etc.

*Otra a un coronel por un subalterno suyo.*

Mi coronel:

Mui señor mio: al dar a V. S. estas gracias, no intento manifestarle mi infinito reconocimiento por el honor que he debido a V. S. cuando ha informado mi memorial de un modo tan digno del generoso corazon que le conocemos todos. Acostumbrado V. S. a dar siempre honor a sus subalternos, no es esto lo que ha escitado mi gratitud. Por lo que se la debo a V. S. verdaderamente, es porque a su lado, i siguiendo su ejemplo, es como me he podido adquirir el corto mérito que me ha procurado este ascenso. Espero que en lo sucesivo solo con seguir los pasos de V. S. por el campo del honor me colmare de gloria. Siendo este el objeto que debo proponerme, él debe ser tambien el justo blanco adonde se encamine mi gratitud eterna. Diguese

V. S. recibirla con su notoria honrad, seguro del vivo anhelo con que, lleno del mayor respeto, ruego a Dios nuestro Señor, etc.

*Carta del conde de Bussy a la marquesa de N.*

Mi respetable señora: acaba de noticiarme mi muger como entre las personas a quienes mas favor ha debido, sobresale U. en términos que seria yo un ingrato si no la diese mis gracias. No me he admirado de esto: pues hace tiempo que conozco el corazon de U., i que estoi persuadido a que es superior a toda estimacion. Me estenderia mas sobre este articulo: pero las personas de tan buena alma como la de U. aprecian mas la gloria que el elogio. Lo que únicamente añadiré es que prometo a U. un corazon tan lleno de gratitud, como está el suyo de generosidad; no puedo decir con mas concision que seré toda mi vida, mui de veras, su mas, etc.

*Carta de J.—B. Rousseau a Mr. Boulet, que noticioso de su enfermedad, le envió dinero.*

Mui señor mio: si a la gratitud no acompañase la confusion, con un solo amigo como U. seria uno dichoso. La mia se aumenta a proporcion de sus favores. Verdad es que teniendo yo ahora para servirme tres o cuatro personas, a las que es fuerza alimentar i pagar, necesitaba de dinero; pero me bastaba con la cuarta parte del que U. me envia. No es dable que pueda U. ser tan generoso, sin que le haga falta; i cuanto menos considere U. esto, mas pienso yo i debo pensar en ella. Las pruebas reiteradas de la amistad de U. para conmigo, bastarian para restablecer mi sangre i mis humores en su mas perfecto equilibrio. He visto mi vida pendiente de un hilo sutilísimo. Hai un cierto instante en que toda quimera desaparece, i por cuya felicidad se debe trabajar. Este i todos los demás de la vida de U. se los deseo mui dichosos su, etc.

*Carta del mismo a Mr. de Cruzas, que habia hablado de él con elogio en una de sus obras.*

Mui señor mio: si las almas generosas hallan una satisfaccion real en las pruebas de estimacion que dan a sus amigos, tambien hai en estos seguramente una suerte de placer fino, que los hombres vulgares no conocen, en sentirse reconocidos a las personas que estiman. Me encuentro actualmente en este caso, desde que he leído, sin esperarémelo, el artículo de la obra literaria de U. en que habla de mí, de un modo tan lisonjero como ingenioso. Un hombre, amante de la gloria, no puede negarse la deliciosa idea de verse asociado a la inmortalidad de un libro, digno de pasar a los siglos futuros. Permítame U. a lo menos que le dé las gracias mas sinceras, i que olvidando por un instante el rubor que me cuesta el no haber hecho aun cosa alguna acreedora a tan escesivo honor, me entregue a la alegría qu

tengo en recibirle de una mano que estimo tanto, i la que B. con un afecto mui respetuoso, etc.

*Respuesta del conde de Bussy a Mr. de La Bruyère.*

Mui señor mio: el corto favor que he procurado a U. no merecía el modo con que me manifiesta que le ha recibido; i debía U. dejarme la satisfaccion de haber hecho una cosa que podria serle agradable, sin mezclar con ella un cumplimiento que no me esperaba yo. Tenga U. por seguro que tendré siempre mucho gusto en manifestarle por mis obras la verdad con que me repito su, etc.

*Respuesta de Rousseau al cómico Baron, que le habia escrito las gracias porque habia hablado de él con elogio.*

Mui señor mio: ningunas gracias me debe U. por las espresiones de que uso cuando llega la ocasion de hablar de su mérito. La amistad me las dicta; la justicia me las inspira; la verdad me las arranca, i no soi libre para poder contenerme, así como no lo es un amante para dejar elogiar a su dueño, o un litigante para no hablar de su pleito. Mi sensibilidad no depende de mí; es como un señor despótico, que dominándome, me fuerza muchas veces, a pesar mío, a detestar lo malo i a elogiar igualmente lo que creo bueno. He conocido muchas personas dignas de mi admiracion, pero ya no existen. U. es el único que me queda, con que piense U. por lo mismo, cuán preciosos deben serme sus días, i la pasion con que deseo su duracion para que pueda ser yo siempre su, etc.

*Respuesta de madama de Sevigné a M. de Pomponne.*

Señor mio; la carta de U. me hace ver mui bien que no he servido a un ingrato; no la he leído mejor, ni mas espresiva; mui exenta de amor propio habia una de hallarse, para dejar de ser sensible a semejantes elogios. Aseguro a U. que me alegro infinito que piense tan bien de mi corazon; i que sin pagarle fineza por fineza, la estimacion que U. me debe es mui superior a las espresiones que suelen emplearse para explicar lo que se piensa.

CAPITULO VII.

CARTAS DE RECOMENDACION I CONTESTACIONES.

REGLAS GENERALES.

Esta puede hoy llamarse la moneda del dia, pero por ser tan comun, no deja por eso de ser falsa. Tanta es ya la facilidad con que se dan ahora las cartas de recomendacion, que rara vez producen un buen efecto. Los Grandes, que pudieran por un medio tan facil procurar al verdadero mérito las ocasiones de darse a conocer, para que

ograse así algun premio que le estimulase a la mayor perfeccion en ciencias i artes, con lo que ganaria mucho la sociedad, las dan sin distincion, prodigando los elogios al sugeto recomendado, que no co- nocen, ni tal vez han visto, qué mui bien que muchas veces proviene su facilidad en esto, de la bondad misma de su corazon, incapaz de negarse al menor ruego; pero semejante condescendencia, aunque honra su intencion, desacredita su talento i acarrea infinitos daños. No quiero formar aquí una declamacion contra tal abuso. Vuélvome a mi objeto.

Por una carta de recomendacion, pide el que la escribe, que se conceda parte de la proteccion o amistad con que a él se le honra, al sugeto que se recomienda, el cual solicita alguna gracia.

Debe emplearse algun párrafo en formar el elogio de las prendas del recomendado, tanto para justificar el motivo de la recomendacion, como para que esta produzca su efecto. En este caso la mas pequeña lisonja debería tenerse por un crimen; pero, por desgracia, no es así i el mismo que lleva la carta, que la costumbre manda que se le dé abierta, no reconoce su retrato.

#### *Carta de la marquesa de Scrigné al conde de Grignan.*

Mi estimado conde: si tuviese U. proporcion para favorecer en algo a un gentilhombre, paisano suyo, llamado D. N., ruego a U. que le haga así, pues no me podria dar una prueba mas clara de lo que me estima. U. me prometió un canonicato para su hermano, i conoce tambien a toda su familia. A este pobre mozo, íntimo de M. Fouquet, se le ha probado judicialmente que ha contribuido a la entrega de una carta de su marido a madama Fouquet: por esto se le ha condenado a presidio por cinco años. U. Sabe que es mui hombre de bien, i tan capaz para el presidio, como para alcanzar el cielo con las manos. A Dios, hijo mio, proporcióneme U. ocasiones en que le pruebe su afecto esta su, etc.

#### *Carta a favor de un caballero sin fortuna.*

Señor marqués:

Mui señor mio: el caballero que entregará a U. esta, no tiene mas defecto que ser pobre. Se admirará U. de esto, i me parece que le oigo decir entre sí, que la pobreza no es un defecto. Me alegro seguramente que sea U. de esta opinion que sigo yo constantemente; por lo que debo decir que mí recomendado no tiene ninguno, i de mucho talento, de toda honradez, i de un trato el mas fino i agradable. Si U. le procurase algun destino u ocupacion que le valiere su subsistencia, tendria U. la satisfaccion de haber hecho un bien a una de las personas mas completas i amables que haya jamás conocido; i a mas de esto, sabrá agradecérselo a U. otra, que aunque no tiene todas estas prendas, es i será siempre, etc.



*Carta de un Prelado a un Consejero.*

Mui señor mio: suñ no he renunciado a los deberes de la vida civil de tal modo, que deje de depender del mundo por la amistad. Cuando los intereses de las personas a quienes estimo me vienen a buscar a mi soledad, no les cierro la puerta de mi celda. El caballero que entregará a U. esta carta, es de los que no deben serme indiferente. He sabido que se intenta causarle un gran daño: por fuerte que sea el cuidado que tengo de mi reposo, no puedo escusarme de tomar mucha parte en sus asuntos, de sufrir con él; pero despues de lo que me compadezco, quisiera yo aliviarle; esto es lo que me obliga a recurrir a la proteccion que me dispensa U., i a suplicarle se digne amparar una causa que no recomendaria yo a U. si la creyese infundada. Me dicen todos que me hace U. el honor de estimarme, i yo no puedo dudarle, segun lo que sé que ha dicho U. de mí a tres o cuatro amigos. No dejaron ellos escapar ni una sola de aquellas benignas palabras, i me las han repetido tan a la letra, que debería ser insensible a las buenas noticias, si no hubiese yo recibido esta con el mayor regocijo. Otro cualquiera hubiera formado sobre esto las mayores esperanzas; pero yo me contento con su generoso favor, i ruego a U. me crea con todo el celo posible su, etc.

*Otra por la que se pide a un amigo que recomiende a un Grande una solicitud que se tiene con S. E.*

Mi estimado amigo i señor: el mucho crédito que U. tiene para con el duque de N., es tanto un efecto del grande talento de este, como de las prendas que distinguen a U., i entre las cuales sobresale, con no menos honor para U. que provecho para sus amigos, aquella particular bondad que todo el mundo celebra, i a la que me dirijo hoy con la mas entera confianza.

Está ya en manos de S. E. una solicitud relativa al asunto que U. sabe; i como es de esperar que la mas ligera recomendacion de parte de U. bastará para determinar el generoso corazon de S. E. a concederme la gracia que le pido, cuento con su amistad i proteccion de U., ofreciéndole de antemano la espresion del sincero i eterno agradecimiento con que seré, etc.

## CAPITULO VIII.

## CARTAS A LAS PERSONAS DE CUYA COMPANIA NOS SEPARAMOS.

## REGLAS GENERALES.

Las gracias que se dan verbalmente a las personas en cuya casa hemos estado, por el tratamiento favorable que se las ha debido, no nos escusamos de que se las repitamos nuevamente en cuanto, concluido el viage, llegamos a nuestro destino. Lo manda así la urbanidad, i es mui justo.

Ciertas particularidades ocurridas en las pósadas i caminos; los lugares que se ven al paso; i sobre todo algunas expresiones lisongeras sobre el sentimiento ocasionado por la separacion, ofrecen mucho campo donde poder estenderse en esta especie de cartas, las mas capaces de toda la gracia i adornos de estilo epistolar.

*Carta de Voltaire al rei de Prusia.*

Señor:

Ahora me parezco a los peregrinos de la Meca, que vuelven sus ojos a la tal ciudad despues de haberla dejado: así vuelvo yo los míos hácia esa corte. Penetrado mi corazón de las bondades de Vuestra Magestad, solo siento el no poder vivir junto a su Real Persona; pero aunque mis obligaciones me separan, no podrán borrar jamás de mí los sentimientos que debo a un príncipe tan grande, que discurre i habla como hombre; que huye de aquella falsa gravedad, bajo la cual se ocultan la pequenez i la ignorancia; que se deja tratar con libertad, porque no teme el ser conocido; que desea instruirse continuamente, i que puede instruir a los mas sabios.

Yo seré, Señor, toda mi vida, con el mas profundo respeto i el mas vivo reconocimiento, su mas humilde servidor, etc.

*Carta de madama la marquesa de N. a madama Du Montier.*

Amada madre mia: aunque estaba yo bien dispuesta para nuestra separacion, no por eso la he sentido menos. ¡Qué es la felicidad en esta vida! ¡Puede uno esperar en obtenerla, cuando depende de todo lo que nos rodea! ¡Qué espuesto es el entregarnos a las satisfacciones mas inocentes! La dicha que he logrado mientras ha permanecido U. aquí, va a llenar de amargura todos los instantes de mi vida. Yo buscaré a U., querré verla en todas partes, i en ninguna la hallaré. A lo menos haga U. que sus cartas adornezcan mi dolor, multipliquemelas U., querida madre mia: mas las necesito ahora que en cualquiera otra ocasion, aunque en todas será siempre de U. su, etc.

CAPITULO IX.

CARTAS DE QUEJAS.—REGLAS GENERALES.

Se nos ofrece continuamente la ocasion de manifestar nuestro justo resentimiento a las personas que nos le ocasionan. El Gracioso que, creyéndose de distinta especie que los demás hombres, sus inferiores, suele por su olvido dar motivo a nuestras quejas, lo mismo que el amigo que, movido tal vez por algun interés, le prefiere a la misma amistad; si a estos se les deja con silencio, parece se les da motivo a que nos tengan por insensibles, o por dignos del desprecio con que nos han tratado. Para evitar ambos inconvenientes, debe tal vez tomarse la

pluma; pero nunca hasta que haya pasado ya la primera fuerza de nuestro resentimiento, por no incurrir en otro mayor.

Llamamos comunmente paliar las cosas, a la manera con que las explicamos, haciéndolo en términos que se dejen oír sin el disgusto que ocasionarian, dichas claramente, sin rodeos, i tales como son en sí. Al protector, al Grande, al amigo, de los que tal vez necesitamos, daríamos un motivo de rompimiento con nosotros, que jamás podríamos ya soldarse, si por una falta voluntaria o de inadvertencia que cometieron contra nuestra amistad o favor, les escribiésemos reseñados, lo que sería lo mismo que acusarlos de injusticia; así, debemos suponer con dulzura su falta como un mero descuido, o una equivocación involuntaria, únicos medios para que enmendáramos nos continúe en su amistad.

*Carta de madama Maintenon al albañe Goeelin.*

Mui señor mio: nunca he deseado con mas veras el estar fuera de aquí. Cuanto mas va, mas lo deseo. Hablo a U. rara vez de esto porque se lo cuenta todo a su confidente, U. es mui amigo de la franqueza, i yo enemiga de la ficción. Ruego a U. que él no sepa de mí por U. mismo. Hoy no me estima ya, i tiene lo que es mui propio de la corte, miras, sentimientos i conocimientos que no se parecen a los míos.

*Carta del conde de Bussy al conde de Coligni. X*

¡Es U., querido primo, quien pasa por mi puerta al anocheecer sin entrar a hacer noche en mi casa! ¡Qué! ¡mi primo, mi amigo, que no me ha visto diez años ha, me juega semejante pasada! Vaya, no merece U. estas quejas, pues son mui tiernas respecto de tal accion. Aunque no tuviera U. el gusto que debería tener de volver a verme, le hubiera yo dicho mil cosas sobre las que hubiéramos hecho reflexiones. Nos hubiéramos manifestado mutuamente la firmeza con que sostenemos nuestra mala fortuna; pero en fin; pues que es U. indiferente a todo esto, me contentaré con decirle a Dios que guarde a U. muchos años.

*Carta del mismo a madama de M.*

¡Porqué no me contesta U. Señora? pues sé que recibió la que escribí a mi arribo a esta. No me estenderé aquí sobre mis quejas; sin duda que las merece U.; pero aunque sea así, mas quiero abandonarla a sus recuerdos que quejarme. Por último, Señora dígame U. qué la ha impedido el escribirme. Valdría mas para mí que hubiese U. estado un pōco enferma, que tener que creer que ha dejado de estimarme. Nunca sucederá a U. esto con su, etc.

pluma; pero nunca hasta que haya pasado ya la primera fuerza de nuestro resentimiento, por no incurrir en otro mayor.

Llamamos comunmente paliar las cosas, a la manera con que las esplicamos, haciéndolo en términos que se dejen oír sin el disgusto que ocasionarian, dichas claramente, sin rodeos, i tales como son en sí. Al protector, al Grande, al amigo, de los que tal vez necesitamos, dariamos un motivo de rompimiento con nosotros, que jamás podria ya soldarse, si por una falta voluntaria o de inadvertencia que cometieron contra nuestra amistad o favor, les escribiésemos resentidos, lo que seria lo mismo que acusarlos de injusticia; así, debemos suponer con dulzura su falta como un mero descuido, o una equivocacion involuntaria, únicos medios para que camadándose nos continúe en su amistad.

*Carta de madama Maintenon al albate Gouvelin.*

Mui señor mio: nunca he deseado con mas veras el estar fuera de aquí. Cuanto mas va, mas lo deseo. Hablo a U. rara vez de esto porque se lo cuenta todo a su confidente. U. es mui amigo de la franqueza, i yo enemiga de la ficcion. Ruego a U. que él no sepa de mí por U. mi-mo. Hoy no me estima ya, i tiene lo que es mui propio de la corte, miras, sentimientos i conocimientos que no se parecen a los míos.

*Carta del conde de Bussy al conde de Coligni. X*

¡Es U. querido primo, quien pasa por mi puerta al anocheecer sin entrar a hacer noche en mi casa! ¡Qué! ¡mi primo, mi amigo, que no me ha visto diez años ha, me juega semejante pasada! Vaya, no merece U. estas quejas, pues son mui tierasas respecto de tal accion. Aunque no tuviera U. el gusto que deberia tener de volver a verme, le hubiera yo dicho mil cosas sobre las que hubiéramos hecho reflexiones. Nos hubiéramos manifestado mutuamente la firmeza con que sostenemos nuestra mala fortuna; pero en fin; pues que es U. indiferente a todo esto, me contentaré con decirle a Dios que guarde a U. muchos años.

*Carta del mismo a madama de M.*

¡Porqué no me contesta U. Señora! pues sé que recibió la que escribí a mi arribo a esta. No me estenderé aquí sobre mis quejas; sin duda que las merece U.; pero aunque sea así, mas quiero abandonarla a sus remordimientos que quejarme. Por último, Señora dígame U. qué la ha impedito el escribirme. Valdria mas para mí que hubiese U. estado un pōco enferma, que tener que creer que ha dejado de estimarme. Nunca sucederá a U. esto con su, etc.

F: *Carta de madama de Scuderi al conde de Bussy.*

Señor conde: no se jacte U. de que sabe lo que es amistad. Ya seis meses que no le he escrito porque en todo el invierno no he salido de la cama, i no he merecido siquiera el menor recuerdo de U. Bien veo que pudiera haberme muerto dos o tres años ha, sin que se le diese a U. nada, ni pensase en mí, a no ser que mi sombra volviese del otro mundo a darle en rostro con el injusto olvido. Pues cuidado suceda así, porque yo creo que sabrá amar hasta más allá de la vida esta su, etc.

CAPITULO X.

CARTAS PARA ESCUSARSE.

REGLAS GENERALES.

Cuando se trata de responder a quejas o acusaciones relativas a puntos de entidad, se debe emplear, tanto en los motivos que se alegan para disipar las sospechas, como en las protestaciones de amistad, fidelidad, etc., un estilo sencillo i expresiones naturales que dispongan a aquel a quien se escribe a persuadirse de la sinceridad de cuanto le decimos; evitando con cuidado un tono demasiado humilde i rastro que desdijese de la noble confianza que inspira la inocencia.

Si solo se tratase de excusar una culpa de poca importancia, como v. g. el descuido en escribir, que es el caso que mas a menudo se presenta, es mejor a veces tomarla en tono de chanza, i confessar ingenuamente su pereza i descuido, que empeñarse en dar con formalidad excusas i razones cuya exactitud no cree por lo regular ni el que la lee ni el que las escribe.

*Carta de Madama de M. al conde de Bussy. X*

Vaya, calle U., Señor Conde, calle, pues me imagino que está hablado mal de mí; que me llama U. perezosa, rara, i tal vez otras cosas peores, juzgándose que nada se me da por disgustar a mis amigos. Para hacer ver a U. que procede mal, condenando a las gentes sin oirlas, le contaré mi deplorable aventura. Pasando yo por el puente de la catedral, un buey rompió el vidrio de mi coche por el lado donde yo iba, i cayendo un pedazo sobre mi brazo, me hizo una buena cortadura; he estado en la cama; i aunque hace veinti<sup>o</sup> dias, me duele aun bien. Despues de esto, ¿qué tiene U. que decir? ¿Dudará ya de la mistad con que le distingue esta, su, etc.

*Respuesta de madama de Lofayette a la marquesa de Sevigné*

I bien, querida, ¿qué tiene U. que gritar? Digola que espere a sentenciarme cuando esté U. aquí. ¿Hai cosa mas terrible que estas,

palabras: *Estoi siempre ocupada?* Verdad es que Bayar está aquí i a mi disposicion; pero despues que ha corrido todo el dia por ser- virme, ¡escribiré yo! Entonces tenemos que hablar. Cuando corro yo misma, i vuelvo a casa, está aquí Mr. de N., a quien no he visto en todo el dia; ¡escribiré yo! Por la noche él i Gurville están aquí: vaya ¡escribiré!... ¡i cuando han salido!... ¡toma! Cuando se marchan, son las once, i me marcho yo tambien a dormir a casa de mis veci- nos con motivo de la obra que tengo en mi gabinete... ¡Pues! ¡i des- pues de comer!... Me duele la cabeza. ¡i por la mañana!... Tengo la jaqueca i tomo tisanas hasta embriagarme.

U. está en un lugar, tiene libres las horas, i la cabeza tambien; el gusto de escribir la dura aun, i a mí no; de modo que si tuviera un amante que quisiera obligarme a que le escribiese con continuacion, rompería con él: así, querida, no regule U. nuestra amistad por el número de las eartas; tanto la estimaré yo no escribiéndola sino una página al mes, como U. a mí escribiéndome diez cada se- mana: créalo así de su, etc.

#### *Respuesta del P. Bouhours a Mr. de S.*

Amigo mio: sí que tiene U. motivo para creerme muerto. Yo mis- mo juzgo que lo he estado; i cuando pienso en que mi mal me ha hecho interrumpir nuestro comercio epistolar, me parece que me ha impedido de vivir en efecto. Aunque ya no estoi enfermo, no he re- sucitado aun bien; pues no basta para vivir el tener salud; se nece- sita además tener alegría, de la que logro, quedando su, etc.

#### *Respuesta de la condesa Du Plessis al conde de Bussy.*

Soi mui perezosa, mi estimado conde, cuándo se trata única- mente de cumplimentar a los amigos, o de asegurarles que continuo amándolos siempre. Creo que no deben dudar de esto último, i por lo primero me parece que nada importa, ni al que lo escribe, ni al que lo lee. Estas son mis razones, buenas o malas: se las digo a U. como las siento. No es así cuando tengo que servir a alguno a quien éstimo tan de veras como a U. Dígame en qué puedo serle útil; i U. verá la prontitud con que le manifiesta su grande afecto esta se- gura servidora, etc.

### CAPITULO XI.

#### CARTAS DE NEGOCIOS I ENCARGOS.

##### REGLAS GENERALES.

A este género de cartas podemos llamar de primera necesidad; i por lo mismo son las mas fáciles de escribir. El que necesita de otra para el despacho de un asunto suyo, apenas coge la pluma, empieza

a comunicarle sus designios. Así, esta especie de cartas escluye todo preámbulo, i desde la primera línea entra ya manifestando su intento en un estilo natural, pues ocupada la imaginacion del objeto principal, ni busca frases que den lucimiento a su explicacion, ni se vale de transiciones para pasar de un artículo a otro.

Vivificar las ideas propias para que pasen a la imaginacion de aquel a quien deseamos participarlas, este es el fin de estas cartas; por lo mismo el propio interés las dicta con facilidad; i cuando él habla, no es necesario el arte.

No todos los asuntos pueden fiarse al papel. ¡Cuántas personas se han acarreado su propia desgracia por no tener presente esta advertencia! Es muy corta seguridad la que ofrece una oblea, para un secreto importante. Además, el amigo a quien se le dirige, podrá dejar de serio con el tiempo, i siempre por el papel se está diciendo lo mismo. Cuando menos es hacerse esclavo voluntario de otro, el confiarle por escrito un secreto, cuya publicacion nos pudiera perjudicar.

No decir mas ni menos de lo que se necesita; este es todo el mérito de semejantes cartas. La concision i claridad deben ser su divisa i distintivo.

*Carta de D. Antonio de Solís a D. Alonso Carnero, sobre asuntos familiares.*

Señor i amigo mio, vamos al negocio, que es muy tarde para no decir lo que se viene a la pluma. La carta que vino en mi pliego se dió con la advertencia que U. previno, en cuanto a su seguridad.

Las vitelas han hecho ruido. Solo me han dicho que el San Vincente viene gordo, i será menester enflaquecerle de manera que parezca algo mas penitente; i que tenga los brazos levantados en accion de predicar el juicio final. U. vaya teniendo cuidado con que ya se piden gollerías, como si fueran vitelas; i se han de pagar como las miniaturas: ponga U. uno i otro en el libro de las partidas que se deben, por lo que pudiere suceder.

Espero, en respuesta del correo que viene, la censura de U. i del señor marqués sobre lo que ha parecido mi libro en esas regiones del norte, que por acá continúan sus aplausos; aunque se habrán vendido unos ciento i cincuenta tomos, pues en todo influye la falta de dinero, i en Madrid hai pocos hombres que tengan dos reales de a ocho juntos.

He pagado enteramente a D. N., porque me tenia con cuidado el maestro de obras. A U. se debe la de la Nueva España, i tengo por evidente que no se hubiera impreso si no fuera por el socorro de U.; porque la ayuda de costa todavia se está en el aire. I así puede U. llamar suya la historia i las demás razones.

A esta accion, que ha hecho tanto ruido, de haber acompañado al divinisimo nuestro rei, escribí estos dos sonetos, porque Su Magestad acordó de mi antigua vena. U. verá en ellos el trabajo que me han

a comunicarle sus designios. Así, esta especie de cartas escluye todo preámbulo, i desde la primera línea entra ya manifestando su intento en un estilo natural, pues ocupada la imaginacion del objeto principal, ni busca frases que den lucimiento a su explicacion, ni se vale de transiciones para pasar de un artículo a otro.

Vivificar las ideas propias para que pasen a la imaginacion de aquel a quien deseamos participarlas, este es el fin de estas cartas; por lo mismo el propio interés las dicta con facilidad; i cuando él habla, no es necesario el arte.

No todos los asuntos pueden fiarse al papel. ¡Cuántas personas se han acarreado su propia desgracia por no tener presente esta advertencia! Es muy corta seguridad la que ofrece una oblea, para un secreto importante. Además, el amigo a quien se le dirige, podrá dejar de serlo con el tiempo, i siempre por el papel se está diciendo lo mismo. Cuando menos es hacerse esclavo voluntario de otro, el confiarle por escrito un secreto, cuya publicacion nos pudiera perjudicar.

No decir mas ni menos de lo que se necesita; este es todo el mérito de semejantes cartas. La concision i claridad deben ser su divisá i distintivo.

*Carta de D. Antonio de Solís a D. Alonzo Carnero, sobre asuntos familiares.*

Señor i amigo mio, vamos al negocio, que es muy tarde para no decir lo que se viene a la pluma. La carta que vino en mi pliego se dió con la advertencia que U. previno, en cuanto a su seguridad.

Las vitelas han hecho ruido. Solo me han dicho que el San Vicente viene gordo, i será menester enflaquecerle de manera que parezca algo mas penitente; i que tenga los brazos levantados en accion de predicar el juicio final. U. vaya teniendo cuidado con que ya se piden gollerías, como si fueran vitelas; i se han de pagar como las miniaturas: ponga U. uno i otro en el libro de las partidas que se deben, por lo que pudiere suceder.

Espero, en respuesta del correo que viene, la censura de U. i del señor marqués sobre lo que ha parecido mi libro en esas regiones del norte, que por acá continúan sus aplausos; aunque se habrán vendido unos ciento i cincuenta tomos, pues en todo influye la falta de dinero, i en Madrid hai pocos hombres que tengan dos reales de a ocho juntos.

He pagado enteramente a D. N., porque me tenia con cuidado el maestro de obras. A U. se debe la de la Nueva España, i tengo por evidente que no se hubiera impreso si no fuera por el socorro de U.; porque la ayuda de costa todavía se está en el aire. I así puede U. llamar suya la historia i las demás razones.

A esta accion, que ha hecho tanto ruido, de haber acompañado al divinísimo nuestro rei, escribí estos dos sonetos, porque Su Magestad e acordó de mi antigua vena. U. verá en ellos el trabajo que me han



costado, por el que le costará el leerlos.

A D. Martín tenemos ya con título de su Magestad, en que le nombra Corrector general de los libros de estos reinos; i está en ánimo de ser tan conocido como Murcia de la Llama. Tiene cincuenta doblones de salario, i lo que produjeren las erratas. Pone desde luego A. L. P. de U. esta dignidad, habiendo conseguido el ser persona de muchos envidiosos.

Sírvase U. ponerme A. L. P. de mi señora Doña N., i quédese lo demás para otra ocasión, Guarde Dios a U. muchos años, etc.

## CAPITULO XII.

### CARTAS DE PARTICIPACION DE NOTICIAS. REGLAS GENERALES.

Por lo comun las noticias son tristes, indiferentes, o alegres. En las primeras, debe tomarse cierta precaucion para evitar los efectos terribles que pueden causar, comunicadas repentinamente como cuando al padre, al marido, al litigante, etc., hai que hacerles saber la muerte del hijo, de su muger, del protector, o la pérdida del pleito. Lo mejor es prepararlos con una carta que les quite la esperanza, i en el inmediato correo dirigirles otra, que con claridad les participe el triste suceso. Las cartas que hemos llamado indiferentes, son las de noticias políticas; no piden el órden seguido, el estilo relevante de los papeles periódicos: por lo que sin mas que haciendo separacion de párrafos, se tratan en ellas diferentes asuntos sencillamente i sin transiciones.

De las alegres es superflua cualquiera prevención, porque de todos modos son siempre bien recibidas.

Debe procurarse no participar las noticias que no sean enteramente verdaderas, para lo que antes de escribirse se deben examinar con una critica juicioso e imparcial, porque no da buena idea del talento i capacidad del que las pone, el que sean disparatadas, i vale mas por último el callar.

Porque en esta especie de cartas es donde mas se emplea la *narracion*, debo advertir que esta es: la *esposicion de un hecho*; que aunque conta de las infinitas calidades con que los retóricos han querido recargarla, a proporcion del estilo en que se emplea; en el infimo, de que se habla ahora, como el único conveniente al epistolar, la narracion debe (como él mismo) ser simple i breve; quiero decir: que si hacemos en una carta la relacion de un hecho, debemos contarle sencilla i brevemente.

#### *Carta de Mr. Fiesque a madama de Maintenon.*

Señora: escribo a U. a toda prisa para suplicarla, que advierta al rei, haga aquí de general, i no de soldado. Ayer si no hubiera sido,

por un salchichon nos le hubiera llevado una bala. El conde de Tolosa recibió el golpe, pero ya de rechazo en términos que solo le hizo una contusion. Le preguntó el rei si estaba herido: creo [le respondió riendo en j6ven principe] que me ha tocado algo una bala. Esto se llama responder a lo Borbon. No puedo detenerme, Señora, a contar a U. los nombres de los que han sido heridos o muertos al lado de Su Majestad. Por Dios que le escriba U., que nos deje el peligro, i se contente con la gloria. Dios nuestro Señor guarde a U. muchos años, etc.

*Carta de madama Sevigné al conde de Bussy.*

¡Qué espera U. oír de mi, querido primo! Yo no puedo hablarle sino de muertos. Tengo mi imaginacion tan sobrecogida que es preciso desahogarla.

Participo a U. la muerte del general de Crequi en cuatro dias. ¡Qué corto ha sido su destino, i como se irritaba este hombre contra la misma muerte, que, sin consideracion a sus proyectos i asuntos, venia a echárselos por tierra! Jamás ha sido recibida con mas pena, sin embargo ha habido que someterse a sus leyes. Él recibió todos los Sacramentos. Nueve dias despues le siguió su hermano muyor el duque de Crequi: esto fué ayer, despues de una larga enfermedad; vea U. ya esta Casa de Crequi bien abatida, i un monton de dignidades quitadas a esta familia en pocos dias.

El duque de Estrees ha muerto en Roma, i la duquesa de Estrees, su suegra, el mismo dia que se recibió esta noticia en Paris, murió tambien de apoplejía. No hallará U. cosa mas triste que esta carta. Si yo se la escribiese mui a menudo como ella, el buen humor, i la alegría graciosa de U. no durarian mucho; pero procurará mudar de estilo su, etc.

*Carta de la misma a su hija.*

En fin, querida hija mia, despues de muchos sustos, i vanas esperanzas, perdemos al pobre caballero de Grignan [1]; te confieso que me ha penetrado esta temprana muerte, sucedida el sábadó 6 de febrero, a las cuatro de la mañana. Si un fin verdaderamente cat6lico debe consolar a los cristianos, debemos consolarnos por la seguridad de su salvacion. No puede darse mas resignacion, mas amor a Dios, ni mas gracias visibles, etc.

*Carta del abate de Vertot a la Señorita Launay.*

Siento infinito, Señorita, el tener que noticiar a U. por último la pérdida del difunto M. Brunel, nuestro amigo. U. pierde mucho mas, porque la queria mas que a todos. Yo me alegraré de que esa austera razon, de que yo me quejo algunas veces, no abandone a U.

[1] Cuñado de la hija de M. de Sevigné.

en una ocasion tan crítica, i de que crea que soi su, etc.

*Carta de madama du Montier a su hija.*

En fin, querida hija, sométete a las órdenes de la providencia; ya no tienes padre; murió con la muerte de los santos, i sobre este importante artículo debo mil acciones de gracias al Señor: ayúdeme a dárselas, i consuélate con la reflexion de que no pierdes en los derechos del amor paternal, pues redobla los suyos por tí tu madre, etc.

*Un amigo participa a otro su próximo casamiento.*

Mi estimado amigo: estoy para concluir un gran negocio, i espero que la aprobará U. Me caso con doña N. El elogio de sus gracias seria en mi boca mui sospechoso. Me trae un buen dote, acompañado de un genio amable, i de un talento bastante culto. Deseo que mi ejemplo produzca en U. todo su efecto, para lo que solo puede faltarle su plena voluntad; porque con su mucho mérito debe U. estar seguro de todo miedo, i nadie puede estar mas cierto de su ventura que U. mismo. Soi sin cumplimiento su mas, etc.

*Respuesta.*

Señor i amigo mio: si fuesen todos tan dichosos como U., no hai duda en que tendrian muchas ganas de casarse; pero se necesita un mérito como el suyo para atreverse a esperar el serlo; i no veo otra que mi señora doña N. capaz de ponerse en paralelo con U. sobre este particular. Es imposible que dejen UU. de ser felices con esta union, porque además de las riquezas de que logran ambos, congenian UU. perfectamente por la conformidad de su dulce caracter. Mas que me llague U. a tener zelos, no quiero dejar de decirle, que le estimo casi tanto como U., aunque no tengo el honor de conocerla tan a fondo. Protesto a U. que nadie tiene mas interés que yo en la satisfaccion que logrará con tan amable señorita. Ruégole me crea en esto, como tambien en la perfecta amistad con que soi, etc.

*Un padre participa el casamiento de su hijo.*

Esco. Señor. *prohibe*

No falta mas requisito para verificar el matrimonio de mi hijo D. N. con doña N. que la aprovacion de V. E.: circunstancia precisa, que exige nuestra comun obligacion a las infinitas distinciones con que nos ha honrado siempre. La continua esperiencia de que la bondad de V. E. se interesa en el bien de esta familia, me da libertad de participar a V. E. este proyectado enlace, que con su dichoso beneplácito juzgaré enteramente feliz. Sírvase V. E. comunicarme sus órdenes, mui persuadido de la eficacia de mi celo por su exacto cumplimiento, i del invariable respeto con que ruego a Dios, etc.

*Una señorita da parte de su matrimonio.*

Señor D. N.

Mui señor mio: mi sincera gratitud a los infinitos favores con que V. E. ha honrado siempre esta su casa, no me deja completamente satisfecha, con que mi padre, cumpliendo con su deber, haya participado a V. E., mi proyectado casamiento con D. N., si por mi misma no pido a V. E. su aprovacion, en asunto de tanta importancia. Espero de la bondad de V. E. se sirva declararme su parecer, con el cual se decidirá mi suerte, que juzgaré feliz, con tal que sea aprobada por esa grande prudencia, que inspiran a V. E. su mérito i sabiduría tan admirada de todos, como respetada por mi misma. Dios guarde a V. E. muchos años. etc.

*Respuesta.*

Mi estimada señorita: si no mirase yo, en el dictamen que U. me pide, mas que a su envidiable mérito, no hallaria en el mundo sugeto digno de su dichosa posesion; pero como debe considerarse que la buena muger hace todo el valor i precio del marido, no puedo dudar que el que U. ha aceptado, aunque careciese de las prendas mas indispensables para la felicidad de la union conyugal, se las comunicaria U. mui pronta; además de que la eleccion con que le ha dado U. su preferencia, es ya para mi bastante elogio de las amables circunstancias de que está adornado. ¡Plegue al Cielo sea U. tan dichosa con él, como yo lo deseo! En este caso participaré tambien de la mutua felicidad de UU., porque U. sabe el afectuoso respeto con que soi siempre su, etc.

*El novio participa su próximo casamiento.*

Mui señor mio: cuando doi a U. parte de mi proyectado casamiento con D. N., estoi bien distante de hacerlo por cumplir con la lei de la etiqueta. Yo no puedo prescindir de la consideracion del grande afecto con que la bondad de U. se ha servido siempre honrarne: i esto es lo que únicamente me mueve a pedirle su aprobacion para mi contratado enlace. Si logro este honor, no habrá ya cosa que falte a mi próxima ventura; porque no puede U. dudar de la mucha estimacion i grande respeto con que será siempre su mas reconocido servidor, etc.

*Carta de participacion de un nacimiento.*

Mui señor mio: no seria completo mi júbilo por el feliz alumbramiento de mi esposa (servidora de U.), si olvidado de mi justo deber, dejase ya de noticiarle tan agradable nueva. La madre disfruta de buena salud, i el recién nacido manifiesta tenerla completa. Heredero de mi nombre, debe serlo tambien de mis sentimientos; espero que él se contará algun dia en el número de esta familia, que tanta obligacion de gratitud tiene con U., i hasta tanto sabrá suplir la buena voluntad del

padre la falta natural del hijo, pues que no puede U. dudar de que será siempre su mas seguro i reconocido servidor, etc.

*Otra sobre el mismo asunto.*

Mui señora mia: conociendo yo por esperiencia el interés de U. por los buenos sucesos de esta familia; i ocurriendo ahora en ella uno de tanta consecuencia, como es el feliz nacimiento de una hermosa niña, me ha pare-i lo muy propio de mi gratitud, molestar la atencion de U. para ofrecérsela desde ahora por su criada, rogando a U. con este motivo se persuada a que si se aumentan mis deberes, no se disminuirá por eso el que miro como mas principal de todos ellos, i es el de estimar a U. constantemente con el afecto respetuoso que deberá siempre a este su, etc.

*Respuesta.*

Agradezco infinito la justicia que hace U. a nuestra amistad, cuando se ha persuadido a que recibiria yo con particular gusto la agradable noticia del feliz alumbramiento de mi señora Doña F. Espero añada U. a esta, que me ha llenado de júbilo, otra de no menor importancia para mí, cual es la de la feliz continuacion de U. sin novedad en su salud. Les ofrezco la que me asiste, en la suposicion de que deseo mande U. con franqueza este su, etc.

*Un canónigo electo participa su ascenso.*

Señor D. N.

Mui señor mio: uno de los motivos que mas me hace apreciar la prebenda de la Santa Iglesia de... que S. M. se ha dignado darme, es el de que pueda U. tener en mí un fiel servidor mas condecorado; por lo que ruego a U. se persuada con toda seguridad, a que en ningun estado de mi vida, por mas elevado que fuese, mis sentimientos continuos de gratitud i de respeto dejarian de presentarse en las aras de esa benéfica generosidad, con que U. me ha favorecido siempre. Por lo mismo que la ingratitud es un vicio tan frecuente en la sociedad, he acostumbrado vivir mui alerta, i tener siempre bien prevenida mi alma contra este contagio. Esté pues U. seguro de que mi nuevo ascenso no disminuirá de ningun modo la grande consideracion con que soi, etc.

*Respuesta.*

Mui señor mio: conoce U. i sabe el grande aprecio que he hecho siempre de sus cartas, juzgue, pues, como habrá sido recibida su última, en que me participa la gracia que S. M. se ha dignado hacerle. Yo creeria agraviar nuestra antigua amistad, parándome aquí a probar a U. la satisfaccion que me cabe, en ver premiar un mérito, admirado generalmente, i conocido por mí mui a fondo, en las repetidas ocasiones, que nuestro trato me ha prestado para ello. Como su recom,

pensa haya de ser justa, se verá U. colocado en las dignidades de la mayor gerarquía. Espero que sucederá así, i lo deseo infinito, porque nadie es, en efecto, con una eficacia igual a la mia, tan servidor i afecto de U. como este su, etc.

*Carta participando la sentencia ganada de un pleito.*

Mui señor mio: mi obligacion, igualmente que mi afectuosa voluntad me ponen en el caso de participar a U. mi victoria conseguida contra unos enemigos vigorosísimos, que en el campo de la Real Sala de... me han hecho una guerra tan desastrosa i cruel, que en muchos años, mi persona i mi casa no dejarán de resentirse de ella. En fin quedé victorioso; no dudo que entenderá U. toda esta alegoría. He ganado un pleito, que me cuesta sustos, doblones, fatigas i viages, tanto que mientras él duró, no podia lamirse vida la mia. Ahora lograré del descanso; poseeré con seguridad mis bienes; guardaré una justa correspondencia con mis amigos; i si se digna U. concederme la suya, me juzgaré feliz pues U. sabe el grande afecto que le profeso, i con el cual ruego a Dios, etc.

*Carta en que un padre da parte a un amigo suyo, de la muerte de un hijo de mal proceder.*

Mui señor mio: acabo de perder aquel hijo, cuya mala conducta me obligaba a quejarme de él frecuentemente, i que me causó tantas penas. Sin embargo, desde que se me ha dado la triste noticia de su desgraciada muerte, tanta es mi afliccion que me encuentro inconsolable. Me dió unos crueles sentimientos durante su vida, i continúa dándomelos despues de muerte. Recorro en mi dolor, para el desahogo, al favor de U., de quien espero al menos su tierna compasion, i que mande a este su, etc.

*Respuesta.*

Jamás un padre deja de serlo; es mui difícil poderse privar de los sentimientos de la naturaleza; i cuando perdemos alguno de nuestros hijos, al que pensábamos no tener amor, experimentamos con su muerte que le amábamos en efecto. Me compadecería de U. realmente si no le quedase ningun otro; pero los tiene U.; i entre ellos de mejor índole, mas prudentes, que el que Dios le ha llevado; consuéllese U. con ellos, i no dude de la estimacion que deberá siempre a su, etc.

*Una señora viuda participa la muerte de una hija.*

¡Ai, estimada amiga mia, a que prueba me somete la divina Providencia! Aquella hija de mi corazon: aquella criatura tan amable, a quien U. misma, como todos cuantos la conocian pagaban el forzoso tributo que exijan derechos sus bellas prendas, está ya en el otro mundo. No era este sin duda digno de poseerla. Pero ¡oh Dios mio, i qué muerte tan repentina irremediable! En menos de dos horas la he estrechado con,

tra mi corazón hermosísima i buena, privada de acción por la fuerza de un desmayo, i frío cadáver, que arrancan de mis brazos con violencia para colocarla en la caja fúnebre. Yo estoy fuera de mí, i sin saber lo que me pasa. Si Dios no me sostiene, no solo pelagra mi razón, sino mi vida. Pídale U. su divino auxilio para esta desgraciada, i su infinita misericordia para el alma de mi niña. Compadézcase U. así de esta su infeliz amiga, etc.

*Carta para noticia de una muerte,*

Señor D. N.

Mui señor mio: como sé que las amistades de este mundo, cuando son con-agradas por nuestra santa religion, proporcionan a los amigos los medios de que puedan amarse i socorrerse aun en el otro, he juzgado deber comunicar a U. la triste noticia de la muerte de nuestro D. N., que de Dios goce. Me consta la grande amistad que U. le tenia. Aun puede continuársela por medio de sus socorros espirituales. Hágalo U. así i mande como puede a este su, etc.

*Otra de una señora noticiando la muerte de su esposo a un amigo de él.*

Mui señor mio, para que U. se compadezca de mí, i mucho mas para que ruegue a Dios por el alma de mi difunto marido, al que un dolor de costado arrebató de esta vida en solo tres dias, juzgo propio de mi deber, comunicar a U. esta triste noticia. Como sé que U. le estimaba, no dado es pedir la continuacion de su generosa amistad a favor de esta familia, que no dejará de corresponder a U. con los sentimientos propios de la gratitud i respeto, con que deseo sus órdenes esta su mas atenta servidora, etc.

*Respuesta.*

Mi Señora Doña N.

Mui señora mia: crea U. que a proporción de la estimacion que yo tenia al señor D. N. [que de Dios goce] es en este instante el doloroso sentimiento que me ha causado la noticia de su muerte. Con tan funesto incidente conozco tambien cuan afligida deberá U. hallarse; pero la ruego considere que su resignacion con las determinaciones de la divina Providencia es el único medio con que podrá U. lograr su saludable consuelo. Si por mi parte pudiese contribuir de algun modo a procurárselo a U., persuádesse desde ahora a que no omitiere diligencia ni medio para llegar a conseguirlo. Yo fui un verdadero amigo del padre, i desea serlo de sus hijos, como igualmente de U., a quien respeta, compadece, i estima este su, etc.

## CAPITULO XIII.

CARTAS DE PASCUAS, DIAS, I AÑO NUEVO, I CONTESTACIONES A LAS MISMAS.

## REGLAS GENERALES.

El uso de los cumplimientos es una especie de comercio de mentiras de oficio, que por lo regular a nadie engañan, pues hai pocas personas que no las tomen por lo que valen; pero vivimos con los hombres, i debemos adoptar las costumbres que son generalmente recibidas. Sin embargo tambien hai en esto su esceso. La lisonja civil no daña a la sociedad, antes la sirve de nudo si se maneja bien; mas no conteniéndola, es facil que degenera en vil adulacion, la cual es muy perjudicial. Los dias de Pascuas, de Navidad, los del Santo nombre i de año nuevo, son dias destinados por una inmemorial antigüedad al recuerdo de los sentimientos de agradecimiento i amistad. Suele no ofrecerse motivo particular en el discurso de un año para escribir á un protector, a un pariente o amigo. Sucederia que tal vez en mucho tiempo no se verificase la ocasion de escribirse; i para evitar que el silencio origine un total olvido entre personas que se deben alguna correspondencia, se han señalado estos dias para manifestar el recuerdo. Con la siguiente redondilla anunció un poeta el año nuevo a un amigo suyo, calvo.

Reduzco todo mi anhelo,  
A que al fin veas sin daño,  
Mejores entradas de año,  
Que las que tienes de pelo.

En efecto están tan traqueados los argumentos de estas cartas, que si el chiste no las sazona, no pueden menos de producir un fastidio insufrible, particularmente en aquellas personas, que constituidas en alta dignidad, reciben innumerables de ellas: bien que no están ya tan en uso, regularmente no se remiten de igual a igual, contenidos todos silenciosamente en que esta práctica es molestísima.

*Carta del caballero de S. Veran a la marquesa de etc.*

Cumplimientos, aguinaldos, i deseos: tal es, señora, la moneda del dia, en cuyo caso cómo podré yo cumplir con U. Cumplimientos, sin duda que nadie los merece mejor; pero lo cierto es que la modestia de U. no siempre los admite; i además, podría yo añadir, no sé hacerlos muy bien. Por lo que es aguinaldos, donde los habia yo de hallar dignos de U. Con que no me quedan mas que deseos; pues los que tengo por U., señora, son los mas sinceros, i de la mayor estension. No tienen otros limites que los del mérito de U., i de mi respeto: uno i otro son infinitos, i por lo mismo seré eternamente su afecto, etc.



*Carta del mismo a M. de etc.*

Mi señor mío: permita U. que la amistad ponga la pluma en mi mano para escribirle en el idioma de la verdad, mientras que la política pone la mentira en estos días en boca de tantos homines. Casi todos hacen públicamente ahora unos cumplimientos, que deshacen al punto en su retiro: este es un comercio de faldadas en que se trata mucho tiempo ha. Por mí, aseguro que no hago mas que seguir mi verdadera inclinación, deseando a U. como le deseo un año dichoso, i que se le deseo seguido de otros muchos, i otros de muchísimos mas, tanto que no se finalicen. Esto es lo único que yo puedo hacer; el talento i virtud de U. harán lo demás. B. L. M. de U., etc.

*Carta de Mr. Flechier a Madama de C.*

Mi estimadísima i respetable señora, cuando deseo a U. en este día de su santo una larga serie de semejantes días i muy dichosos por estos días, entiendo días de salvacion i bendiciones espirituales. Los días se pasan al punto, i las prosperidades humanas valen tan poco, que no merecen ni nuestros primeros deseos ni nuestra atención principal. Por esto no dejo de pedir para U. a su santa aquel género de reposo que hace que se sirva a Dios con mas tranquilidad; aquella alegría que es el fruto de una buena conciencia; aquellos bienes que son la materia de la caridad de U., i todas aquellas dulzuras de la vida, que puedan contribuir a su santificación. Soy siempre de U. su, etc.

*Respuesta de Mr. Flechier al visconde de la Chaise.*

Señor vizconde: es para mí ya un buen presagio i buena entrada de año, la prueba que me da de su amistad, anunciándomele. Aunque no tengo el gusto de poder hablar con U., a lo menos le vuelvo deseos por deseos, votos por votos, i pido a Dios que dé a U. mejor salud, mejor fortuna, o la virtud necesaria para que no eche de menos ni una ni otra.

*Respuesta del mismo a la Presidenta de Marbœuf.*

No hai persona alguna, señora mía, de quien reciba yo los deseos con mas gusto, ni por quien los haga mas gustoso, sea al principio o en el discurso del año, que de U. misma. Como que me parece que debe Dios oírlo, i que aquellos a quienes desea U. dichosos, no pueden menos de serlo; i veo tambien, que nadie se interesa mas que yo, en que consiga U. cuanto pueda desearse. Queda siempre con el mayor respeto, etc.

*Respuesta del mismo a Mr. N.*

Mi dueño i amigo: hace mucho tiempo que poseo la sinceridad constancia de su amistad. Por lo tocante a esto acaban los años como principiaron, i vuelven a principiar como concluyeron. Me alegro sin embargo de que haya cierto día, en que nuestros deseos se reunan,

nuestro corazon se abra con franqueza. Conozco todos los sentimientos del de U., i me complazco al oír que se renuevan. También le deseo ya una perfecta salud, una dulce tranquilidad, i una prosperidad, mas útil que agradable; tal cual creo que se la desea U. mismo. Lógrelas siempre, i mande, etc.

## CAPITULO XIV.

### CARTAS MATRIMONIALES I DEL AMOR HONESTO.

#### REGLAS GENERALES.

Faltaría el capítulo que con mas ansia buscarán varios curiosos en nuestra obra, si no hablásemos en ella de la pasión, cuyo dilatado imperio se estiende hasta no reconocer otros límites que los del corazon humano. Tal vez es este el motivo porque mas se ha ejercitado la pluma en el mundo; i el deseo de la exactitud en este tratado nos obliga a tocar semejante materia.

No dudamos de que destinados uno i otro sexo a la union conyugal santificada por el lazo sagrado del matrimonio, se ofrecen infinitos casos en que solo por medio de las cartas puede lograrse; lo que es lo mismo que decir que puede ser indispensables el escribirlas para pretension matrimonial. Sin embargo debe ser tanta la escrupulosa precaucion con que el bello sexo tome la pluma para este asunto que le exhortamos a que jamás llegue a hacerlo, sin la consulta i aprobacion de las personas a quienes por obligacion deben las señoras estar sometidas. Los padres naturales i el espiritual, o los que les sustituyan, son sus directores por todo derecho; i la soltera desgraciada, que con temeraria imprudencia se separó de sus luces i experiencia en este importante particular, ha pagado siempre a un precio muy caro la ligereza de su proceder. Nos presentan las historias innumerables ejemplos del terrible castigo experimentado por algunas mugeres fáciles en entregarse a un comercio epistolar, que habiendo empezado por fines honestos, degenerádespues hasta parar en el funesto precipicio de su oprobio i perdicion. El inmortal Richardson destinó varios tomos para imprimir en el corazon de las damas la importancia de esta máxima a que las persuadimos, remitiéndolas a la lectura de: *Miss Clara Harlowe*, cuya preciosa Historia poseemos ya traducida.

Ni el mas rudo necesita de reglas para escribir bien este género de cartas; pues cuando habla la pasión, se esprime sus sentimientos con un estilo, que el mas instruido no podrá igualar, cuando sin ella quiera imitarle. ¡Qué diferencia tan notable entre dos cartas dictadas, la una por un amante verdadero e iliterato, i la otra por un letrado que la escribe en su gabinete, queriendo aparentar un amor que no siente! Este no puede conseguir (a pesar de su retórica) el comunicar algun calor al corazon de sus lectores; pero aquel, sin cuidado en sus

palabras, sin orden en sus frases, i con repeticiones continuas, logra al punto enternecerlos i penetrarlos. Así no hai mas que evitar toda ficcion en el estilo, al que queriendo dar vanamente una elevacion forzada, se hace hinchado i ridiculo: vicio mui comun en esta clase de escritores. Por lo regular no hai persona alguna que no se esceda, queriendo manifestar una erudicion que no tiene; i de aquí nacean esas citas, que en órden a este asunto se ven continuamente mezcladas de unos versos estrafalarios, de citas de autores, i aun de latines, que se amontonan hasta escitar la risa, con lo que solo se logra hacerse imperceptibles i ridiculos.

Verdad es que ningun otro género de cartas admite las espresiones lisonjeras, las finas metáforas, los antítesis floridos, i los adornos graciosos; pero estos no consisten en aquellos hipérbolos exagerados, con que se comparan los ojos de una dama a dos luceros, el cabello a una madeja dorada, i su espaciosa frente, a un campo de guerra; ni tampoco en conceptos camuñados, que elevando las calidades que quieren elogiarse a un punto mas superior que el que corresponde, lejos de añadirlas algun realce las abate i degrada. Cuando la verdad, el interés propio, i sobre todo, la inclinacion amorosa, rigen la pluma, no hai mas que dejarla, con la seguridad de que irá bien.

#### *Carta de un filósofo a una señora.*

Mi Señora Doña N.

Señora de toda mi estimacion i respeto: voi a realizar en fin la resolucion con que por mucho tiempo he combatido, considerando el sobresalto que causará a la modestia de U., la carta de una persona a quien ni ha dado motivo, ni tiene el mérito suficiente para tomarse semejante satisfaccion; pero juzgo disculpará U. la osadía si lee su contenido.

La sociedad ha autorizado ciertas máximas de que me separa muchas veces mi natural filosofia. No comprendo el porqué ha de exigirse de nosotros que al intentar tomar estado nos hayamos de ver reducidos a tratarlo primero con los padres de la dama, sin que sepamos antes de ella su intencion verdadera. Si ya su corazon está entregado, si su voluntad prefiere otro estado mui distinto, o si conoce que de ningun modo podrá inclinarse a aquel que se la ofrece; ¡cuántos inconvenientes pueden ocasionarse de no saberse esto directamente por la misma señora! Porque los considero, me creo con motivo para rogar a U. me franquee el honor de su respuesta, ingenua i claramente, la que sabré apreciar tanto mas, cuanto juzgue mayor el libre albedrio que se la dictare. No importuno a U. con las reflexiones del júbilo i arrebató con que llegaré a estimarla si me fuese favorable; ni tampoco con las finas protestas de mi conformidad, siendo ella contraria a la intencion de mis deseos; pero sí, aseguro a U. que si fuese tal que yo pudiese interpretarla de un modo conveniente a mis deseos, me dirigiré ya en lo sucesivo a sus

señores padres, a quienes toca sin disputa el arreglo de los artículos de nuestro contrato esponsalicio. Negarme a la obediencia que por todo derecho se les debe, sería un atentado indigno de mi honor, i tam bien poco honroso a la prudente delicadeza que quiero en la persona a quien mas amo i estimo. Esta es, i lo será siempre U. seguramente, por lo que ruego a Dios nuestro Señor la guarde muchos años. Jérica i Junio, etc.

*Carta de un caballero con la misma solicitud.*

Mi Señora Doña N.

Aunque el afecto que me han merecido siempre las preciosas circunstancias de que hallo a U. dotada, autorizaria en mí el idioma con que suele comunmente expresarse el amor, me propongo abstenerme de sus pomposas expresiones para manifestar, que yo me juzgaría muy dichoso si despues de que he formado la resolucion de mudar de estado, tuviese U. a bien la eleccion de la persona en quien para el efecto he pensado siempre. Desgraciado de mí si necesito nombrarla para que sepa U. quien es. Pero yo muero mil veces, si la amable sensibilidad de su corazón pudo haberla conmovido que el reverente obsequio que presto sin intermision a los padres de U. i a su bella hija cuando en esta ciudad tuve el honor de frecuentar su casa, iba dirigido al de poder algun dia ofrecer a U. mi mano, como lo hago ahora. Díguese U. acceptoria, i mande con franqueza a este su regio i apasionado servidor, que se ofrece a S. P., etc.

*Carta de un militar al mismo fin.*

Mi estimada Señorita: al leer yo o escuchar los delirios amorosos de algunos sujetos poéticos de esta pasion vehemente, juzgaba imposible que pudiese ella tener algun imperio sobre las almas grandes, i me pensaba a que no era facil que jamás extendiese su jurisdiccion sobre la mia, que nunca conoció la timidez; pero véame U. por desgracia en el caso mismo de que hasta ahora me he reido muchas veces. Ya la experiencia propia me obliga a dar crédito a una anécdota rara que de Enrique IV nos refiere la historia. Este monarca el héroe de la Francia, i de su siglo se ponía a temblar al punto en que veía a la marquesa de Verneuil a la que ternamente amaba. Créalo ya; i vuelvo a hablar de mí. No he tenido valor, por mas que me he esforzado, para hacer a U. verbalmente una declaracion, cuya idea hace tiempo que por una estraña contrariedad forma el encanto i tormento de mis dias. Si hai ya algunos en que voluntariamente me he privado de visitar a U., atribúyalo a esta causa. No me he atrevido a hablarla, confieselo; i así he querido apelar a mi pluma, para que U. sepa que aspiro a la fortuna de que me diga, si se servirá admitir los finos rendimientos con que me ofrezco por esposo. Estando U. ya huérfana, por sí misma fiere que pronunciar esta sentencia a que adhiero, de un modo infalible, mi fortuna o mi desgracia. Elija U. seguro de que no volverá a verne mas continuamente; pero de todos modos, i en cualquiera parte

del mundo en que exista, estará forzosamente allí su tiarao amato i apasionado servidor, que nunca dejará de ser de U. etc.

*Un caballero declara su amorosa intencion.*

Mi Señora Doña N.

Señorita: la declaracion que voi a hacer a U., la sorprenderá sin duda; pero por lo que tiene mi amor de repentino, no deja de ser mucho mas sincero. No es posible ver a una persona de tanta belleza i mérito sin amarla; ni cogerla amor, sin tomarse la libertad de manifestárselo: esta mia no debe ofender a U., porque va acompañada de todo mi respeto. Si fuese yo tan dichoso que U. aprobase mi pasión, seria mi felicidad de una infinita ventura, porque sabria autorizarla con las leyes del honor. Espero con anhelo la sentencia que libremente tenga U. a bien pronunciar sobre esto. Volaré a sus pies, si me fuese favorable: así como estoi resuelto, por no disgustarla, en el caso contrario, a sufrir con paciencia todos los males, que la crueldad de un silencio eterno impone al amor. Soy de U. con una pasión igual a mi respeto, etc.

*Otra carta sobre el mismo asunto.*

Mi señora Doña N: se ha apoderado de mi corazon la pasión mas vehemente; tiene tanto imperio sobre él, que no me permite guardar las debidas precauciones para no hablar de ella abiertamente; i para inspirarme mas osadía me persuade a que una ingenua declaracion de amor no se opone al mucho respeto que se debe a una dama, a quien se mira con todo honor. Hasta hoy no habia yo querido creerla; pero se necesita al fin, que quede ya asegurado de mi fortuna o mi desgracia. Yo amo a U., no lo puedo negar, i todo el disimulo con que he querido ocultarlo, no ha servido sino para hacer ver que ha mucho tiempo que amo, i con una inclinacion tan lícita i sincera, que no puede nacer mas que de un corazon honrado, que solo suspira por U. Si él no disgusta-se a U., me teadria yo por el mas feliz de los hombres; pero de todos modos es i será siempre de U., su mas etc.

*Respuesta a las dos anteriores, sin negarse a la correspondencia enteramente.*

Mi señor mio: agradezco a U. infinito la buena voluntad que por su favorecida me declara; pero no tengo mas libertad sobre este asunto, que para dar a U. mis gracias, despues de asegurarle que conservaré su buena memoria por un efecto de mi gratitud, que deseo que Dios, etc.

*Otra respuesta negativa.*

Mi señor mio: deseosa de que interpretase U. mi silencio sobre su primera carta, de cuyo recibo podia estar muy seguro, me resolví a no hacerle respuesta; pero supuesto que o no comprende U. mi intencion, o se propone reiterarme sus instancias, debo decirle por primera

última vez, que si hasta hoy no me han sido ofensivas i desagradables, escitarian en lo sucesivo todo mi enojo. Espero, pues, que basta esta advertencia para hacer mudar de ideas a un caballero de honor, cual juzgo a U., a quien guarde Dios muchos años.

*Otra respuesta, remitiendo la pretension a los padres o curadores.*

Mui señor mio: no puede U. ignorar que dependiendo mi voluntad absolutamente de la de mis señores... les es propia, i les toca la respuesta de lo que quisiera U. saber de mí. Sin embargo, la buena voluntad que U. me manifiesta, me obliga a asegurarle, por un efecto de mi agradecimiento, que será siempre su atenta servidora, i

B. L. M. de U.

*Respuesta de la dama al filósofo.*

Mui señor mio: sin la seguridad con que me promete U. por las últimas líneas de su apreciable carta, que será en efecto la primera i última, mientras logre yo del delicioso placer de depender de mis padres, se hubiera ella quedado sin respuesta. La indulgente bondad de estos señores para con su hija, es muy acreedora a que en un asunto de tanta consideracion como el que U. me propone, no deba yo mezclar me de ninguna manera; i deje a su experiencia cuanto pueda pertenecerme en este mundo. Bien podrá ser que en él algunas veces pase la preocupacion por la lei de sociedad, pero a mí no me toca remediarlo ni reformar sus abusos. Tampoco [lo digo ingenuamente] tendré ningun reparo en que ventile U. la tal cuestion con mi padre, a quien juzgo bastantemente instruido para hablar con U. i tan apasionado por mí, que no podrá negarme a ningun bien que me convenga. Deseo a U. el de que se mantenga con salud, i que Dios nuestro Señor le guarde por muchos años. Valencia i Mayo, etc.

B. L. M. de U. su reconocida servidora, etc.

*Respuesta del padre de una dama a un caballero.*

Mi estimado amigo: ya que mi hija, entregándome la carta que se ha servido U. dirigirla, me ha dado una prueba de fiel correspondencia al esmero afectuosísimo con que he sabido educarla, voi a dar a U. otra del grande aprecio que siempre he hecho de nuestra intimidad, manteniéndola le responda libremente, en lo que convino tambien mi pariente; por consiguiente nos remitimos a lo que resuelva. Ignoro si tratará a U. ella como a reo de lesa amistad, caso en que ha incurrido U. verdaderamente, separándose para semejante asunto de mi confianza; pero me persuado a que la generosidad del corazon de mi Manuela (sin que sea esto elogiarla) no ha de poder menos de indultarle. Si ella adivina la intencion del mio, U. tendrá la satisfaccion de ser llamado para que non abracemos pronto. Buen ánimo i... Basta, que me trae aquí su respuesta, i me interrumpe la ansia de leerla...

Sea para bien. Como se esperaba; i creo nos convenga a todos. Dios haga sea así, i guarde a U. los muchos años que le desea su, etc.

*Copia de la respuesta adjunta de la señorita.*

Señor D. N.

Mui señor mio: mi padre me obliga a que conteste a U.: me manda mi madre que le diga como tiene mucha gana de verle; i su hija, que jamás se separa de sus órdenes desea que U. les complazca: único medio para que yo pueda estimar el honor que le ha merecido siempre esta su segura servidora Q. S. M. B., etc.

*Respuesta de la señora al caballero militar.*

Mi buen teniente coronel... Vaya, ¡cuánto me lastimó de U.! Con que tambien dará U. ya ascenso a la tierna viveza con que aquel grande guerrero, que en la suya me cita, exclamó en un sarao de damas diciendo: *confieso que en toda mi vida he visto un batallon mas terrible i hermoso.* ¡Para qué! ¿No sabia U. que aunque es Cupido niño, es dios tambien, i no hai fuerzas humanas que resistan a su poder! Yo, sí, lo aseguro, sentiria ser causa de que mi nacion perdiese el valor de un hombre de quien en la guerra pasada se nos referian prodigios; i mucho mas que se ausentase U. sin despedirse de mí, así, no tiene que haerlo sin decirme antes a Dios. Con esto, hasta la vista, que desearé sea para su felicidad, en que tanto se interesará siempre esta su segura servidora Q. S. M. B., etc.

CAPITULO XV,

ESQUELAS O BILLETES.

Deseando en todo lo posible claridad, clasificaremos las esquelas en dos únicas especies. La primera contendrá las manuscritas que suelen tambien llamarse billetes; i estos son unos pequeños escritos que solo pueden usarse entre personas de una amistosa familiaridad; o poco superiores, respecto de sus subalternos e inferiores. Los argumentos o asuntos de que suelen formarse, son siempre de corta entidad, i de poca importancia: tales como unos breves avisos, citas, preguntas, cumplimientos amistosos, i otras prevenciones, de que pondremos aquí varias fórmulas o ejemplos, en los artículos siguientes. La segunda especie de esquelas está reducida a las que corresponden a la imprenta, por un uso establecido por la rigurosa etiqueta. A pesar de que basta al que la necesita decir su asunto i nombres al que ha de imprimirlas, que está práctico en ponerlas, hablaremos tambien de ellas, para que nada falte a esta obra.

Sea para bien. Como se esperaba; i creo nos convenga a todos. Dios haga sea así, i guarde a U. los muchos años que le desea su, etc.

*Copia de la respuesta adjunta de la señorita.*

Señor D. N.

Muj señor mio: mi padre me obliga a que conteste a U.: me manda mi madre que le diga como tiene mucha gana de verle; i su hija, que jamás se separa de sus órdenes desea que U. les complazca: único medio para que yo pueda estimar el honor que le ha merecido siempre esta su segura servidora Q. S. M. B., etc.

*Respuesta de la señora al caballero militar.*

Mi buen teniente coronel...Vaya, ¡cuánto me lastimo de U.! Con que tambien dará U. ya ascenso a la tierra viveza con que aquel grande guerrero, que en la suya me cita, esclamó en un sarao de damas diciendo: *confieso que en toda mi vida he visto un batallon mas terrible i hermoso.* ¡Para qué! ¿No sabia U. que aunque es Cupido niño, es dios tambien, i no hai fuerzas humanas que resistan a su poder! Yo, sí, lo aseguro, sentiria ser causa de que mi nacion perdiese el valor de un hombre de quien en la guerra pasada se nos referian prodigios; i mucho mas que se ausentase U. sin despedirse de mí, así, no tiene que hacerlo sin decirme antes a Dios. Con esto, hasta la vista, que desearé sea para su felicidad, en que tanto se interesará siempre esta su segura servidora Q. S. M. B., etc.

CAPITULO XV,

ESQUELAS O BILLETES.

Deseando en todo lo posible claridad, clasificaremos las esquelas en dos únicas especies. La primera contendrá las manuscritas que suelen tambien llamarse billetes; i estos son unos pequeños escritos que solo pueden usarse entre personas de una amistosa familiaridad; o poco superiores, respecto de sus subalternos e inferiores. Los argumentos o asuntos de que suelen formarse, son siempre de corta entidad, i de poca importancia: tales como unos breves avisos, citas, preguntas, cumplimientos amistosos, i otras prevenciones, de que pondremos aquí varias fórmulas o ejemplos, en los artículos siguientes. La segunda especie de esquelas está reducida a las que corresponden a la imprenta, por un uso establecido por la rigurosa etiqueta. A pesar de que basta al que la necesita decir su asunto i nombres al que ha de imprimirlas, que está práctico en ponerlas, hablaremos tambien de ellas, para que nada falte a esta obra.



## § 1.—E que las o billetes manuscritos,

*Una amiga citando a otra para el teatro.*

Mi querida: tengo palco i coche para ir a ver esta tarde *El Aguador de París*. A las cinco he quedado en venir a casa a buscarme; si quieres estar aqui a dicha hora podrás acompañarnos, i estará con mas gusto en el teatro, a tu lado, tu amiga de corazon.—Angelita.—Hoi 6.

*Convite de un caballero a una señora para un baile.*

Mi estimada Doña N.: celebro mis dias con un baile, que careceria su lucimiento sin la notoria habilidad de U.; la espero a las seis de la tarde; venga U. para que pueda ser completa la satisfaccion de su servidor, etc.

*Un amigo a otro enviando un regalo.*

Querido Pepe: conozco que tu ocupacion de hoy nos priva de la satisfaccion que me cabria en que comiésemos juntos. Cumple por tu parte con tu deber, mientras satisfago yo al de nuestra amistad con este recuerdo, que te envio, para que pruebes de mis postres. Tuyo, etc.

*Un Grande llamando a un sugeto particular.*

El duque de N. teniendo que proponer cierto asunto a D. fulano de N. le ruego se venga por su casa a las seis de esta tarde, si pudiese verificarlo. Hoy 7.

*Un caballero a otro, llamándole.*

D. Pedro Martinez B. L. M. al señor D. N. i le pide el favor de que venga a verle a las once de esta misma mañana a su habitacion donde se le comunicará cierto asunto que puede interesarle. Hoy 8.

*Una señorita a una tia suya, citandola para el paseo.*

Señora tia mia: las ocupaciones de mi papá harán que yo pierda esta tarde mi paseo de costumbre en los dias festivos: si no tiene U. la bondad de venir para llevarme. Conceda U. esta nueva gracia a su sobrina que la estima, etc.

*Una amiga pidiendole un libro a otra.*

Querida mia: no me queda mas arbitrio en mi soledad contra el enfadoso espin, que la lectura que puedas procurarme con alguno de tus buenos libros; enviame el que creas mas propio para el efecto, i mandá a tu, etc.

*Una señorita pide a un conocido que sea su compadre.*

U. me ha dicho repetidas veces que se alegraría infinito de con- traer alguna alianza conmigo; pues, se me proporciona la ocasion de poderse la procurar a U. con el motivo de haber dado a luz un hijo

§. I.—E-quelas o billetes manuscritos.

*Una amiga citando a otra para el teatro.*

Mi querida: tengo paleo i coche para ir a ver esta tarde *El Aguador de Paris*. A las cinco han quedado en venir a casa a buscarme; si quieres estar aqui a dicha hora podrás acompañarnos, i estará con mas gusto en el teatro, a tu lado, tu amiga de corazon.—Angelita.—Hoi 6.

*Convite de un caballero a una señora para un baile.*

Mi estimada Doña N.: celebro mis dias con un baile, que careceria su lucimiento sin la notoria habilidad de U.; la espero a las seis de la tarde; venga U. para que pueda ser completa la satisfaccion de su servidor, etc.

*Un amigo a otro enviando un regalo.*

Querido Pepe: conozco que tu ocupacion de hoy nos priva de la satisfaccion que me cabria en que comiésemos juntos. Cumple por tu parte con tu deber, mientras satisfago yo al de nuestra amistad con este recuerdo, que te envio, para que pruebes de mis postres. Tuyo, etc.

*Un Grande llamando a un sugeto particular.*

El duque de N. teniendo que proponer cierto asunto a D. fulano de N. le ruego se venga por su casa a las seis de esta tarde, si pudiese verificarlo. Hoi 7.

*Un caballero a otro, llamándole.*

D. Pedro Martinez B. L. M. al señor D. N., i le pide el favor de que venga a verle a las once de esta misma mañana a su habitacion donde se le comunicará cierto asunto que puede interesarle. Hoi 8.

*Una señorita a una tia suya, silandola para el paseo.*

Señora tia mia: las ocupaciones de mi papá harán que yo pierda esta tarde mi paseo de costumbre en los dias festivos: si no tiene U. la bondad de venir para llevarme. Conceda U. esta nueva gracia a su sobrina que la estima, etc.

*Una amiga pidiendole un libro a otra.*

Querida mia: no me queda mas arbitrio en mi soledad contra el enfadoso espin, que la lectura que puedas procurarme con alguno de tus buenos libros; envíame el que creas mas propio para el efecto, i mandá a tu, etc.

*Una señorita pide a un conocido que sea su compadre.*

U. me ha dicho repetidas veces que se alegraria infinito de con- traer alguna alianza conmigo; pues, se me proporciona la ocasion de poderse la procurar a U. con el motivo de haber dado a luz un hijo

mi amiga doña N., i que me ruega sea yo su madrina; eligiéndome por mi misma el padrino; si quiere U. concederme el honor de hacerse mi compadre, tenga U. la bondad de venir por mí a las seis de la tarde. Queda de U. etc.

*Queja de un dunt a un conocido suyo.*

Se me ha dicho, mi estimado D. N., que ha vuelto U. de Saee, don enteramente mejorado de salud. Yo me habia lisonjeado con que seria de las primeras a quien participase U. verbalmente el éxito de su viage. Sin duda que aquellas aguas deben ser como las del Leteo, pues que no se ha acordado U. que de todas sus amigas, soi una de las que mas se interesan en el bien de U. No le perdono este olvido, sino a condicion de que vendrá U. a repararle esta tarde. En tanto soi su, etc.

§ H.—Esquelas impresas.

*Para participacion de matrimonios.*

D. Luis Rodriguez Pesquera participa a U. como, despues de verificado su casamiento con la Señora Doña Rosa Antonia de Zaidas, ha fijado su habitacion en la calle de...número..., donde espera le comuniquen U. sus órdenes.

D. Juan Bautista Larreguy participa a U. el efectuado casamiento de su hija Doña Juana con el mayor del regimiento provincial de Toro, D. Alonzo de la Fuente, no dudando le acompañe U. en su regocijo i satisfaccion.

Doña Maria del Rosario Cepeda B. L. M. de U. i la hace saber su efectuado casamiento con D. Blas de Luis Canseco; i con deseo de merecerse la aprobacion de U., cuya circunstancia completará su satisfaccion, permanece en su casa número...calle del...cuarto principal por si U. tubiese a bien honrarla.

Doña Dolores Garcia de Llanos; Don José de Guevara i Doña Mariana de Llanos participan a U. el enlace de los últimos i ofrecen su casa, calle de...número.. cuarto principal.

*Para participacion de nacimiento.*

Doña Francisca Morla de Luque da a U. la agradable noticia de su feliz alumbramiento, i de que tiene a su servicio una nueva criada; esperando que participará U. de su regocijo i satisfaccion.

D. Antonio Lorenzo de Esteve comunica a U. como Su Magestad (que Dios guarde) se ha dignado mandar que se saque de la pila bautismal en su real nombre a su recién nacido, el dia N. del corriente, a las cuatro de la tarde, en la Parroquia de N., donde suplica a U. tenga a bien hallarse, i despues a su casa para participar de su regocijo.

*Para participacion de muerte i honras fúnebres.*

Doña Manuela de Andurri B. L. M. de U., i la hace saber el

dolor en que se hallá con motivo del fallecimiento de su padre el conde de N., a fin de que se sirva U. encomendarle a Dios, i acompañarla en su triste desconsuelo.

*Para convite de entierro.*

D. Juan María Manrique, D. Antonio Pelaez de Andaya, D. José Lopez, D. Estévan Sanches, cura de San Salvador, i D. Domingo Cercillo Amandi; viudo, primo, testamentarios i amigos de Doña María Manuela Pelaez (que de Dios goce):

Suplican a U. se sirva asistir a su entierro, etc.

Doña Silvestra Perez de Lila, viuda; D. Juan i D. Antonio Évoras, hijos; Don Ramon Torian; testamentarios i amigos de Don Ventura de Auzuga (que en paz descansen).

Suplican a U. se sirva encomendarlo a Dios i asistir a su entierro, hoy 7 del presente, al anochecer, en la parroquia de... en que recibirán merced.

Doña Teresa Saez de Bañuelos, madre; los hermanos, parientes, testamentosarios i amigos de Doña Estefania Samaniego i Rodrigo (que santa gloria haya):

Suplican a U. se sirva concurrir al entierro de dicha Señora, hoy 25 del corriente; en etc.

*Para convite a misas de difuntos.*

D. Euleterio Maddes i Llopis, i D. Juan Manuel de la Zarza, hijos legitimo i político de D. Pedro Maddes i Llopis (que en paz descansen); sus testamentarios, parientes i amigos:

Suplican a U. se sirvan asistir a la misa de novenario que se ha de celebrar por el alma de dicho señor el martes, etc.

*Para mutacion de habitacion.*

Doña Leocadia Cepeda, que en todo lugar i tiempo desea las órdenes de U., a fin de que pueda comunicárselas sin interrupcion, la participa que se ha mudado a la calle de..., número..., donde está a la disposicion de U.

*Esqueta de despedida.*

D. Pedro Navarro, que debe partir para Mallorca, suplica a U. le dispense, por sus muchas ocupaciones, de la obligacion de pasar personalmente a recibir sus órdenes, que desea i sabrá desempeñar donde quiera que se halle, pues es siempre su mas rendido servidor. Q. S. M. B.

*Para convite de primera misa.*

El Dr. D. N. presbitero i padrino, de D. Gerónimo Lopez en su primera misa, que ha de celebrar el sábado 9 del corriente en la iglesia N., a las ocho del citado dia.

Suplica a U. se sirva favorecerle con su asistencia; en que recibirá merced.

FIN.



DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA  
BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA